



**UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y**  
**CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y**  
**FINANZAS**

**TESIS**

**ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO**  
**CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL**  
**GASTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE**  
**AREQUIPA, 2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**Bach. MIRTHA NATALI, MIRANO COAQUIRA**

**LIMA – PERÚ**

**2020**

**ASESOR DE TESIS**

---

**Dr. VÍCTOR WILLIAMS BERNEDO MÁLAGA**

**JURADO EXAMINADOR**

---

**Dr. FERNANDO LUIS TAM WONG**  
Presidente

---

**Mg. FRANCISCO EDUARDO TINEO MONTESINOS**  
Secretario

---

**Dra. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS**  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A Dios Todopoderoso por ser la fuente de inspiración, sabiduría y esperanza a lo largo de mi vida y estoy seguro que sin él no hubiera sido capaz de culminar mis estudios y es a quien hoy le dedico este triunfo.

A mis amados padres y seres queridos por ser la inspiración de esfuerzo y superación profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres por estar siempre presentes, brindándome su apoyo moral y espiritual a lo largo de mi formación profesional; y a mis queridos hermanos por su apoyo incondicional.

Al Dr. Víctor William Bernedo Málaga por su enseñanza, guía y paciencia durante el desarrollo de la presente investigación.

Al Ing. Edwin F. Rodríguez Ortiz que siempre me ha apoyado, animándome siempre a seguir adelante a pesar de los obstáculos y alcanzar mis metas.

## RESUMEN

La presente investigación titulada “Asignación del presupuesto del gobierno central y su influencia en la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, 2019”, tiene como objetivo principal determinar la influencia de la asignación presupuestal en la ejecución de gasto de la municipalidad.

Para la presente investigación se revisó algunos antecedentes. El marco teórico está conformado por aportes teóricos locales, nacionales e internacionales, brindando información fidedigna sobre el tema. El tipo de investigación según la finalidad o propósito es aplicada, cuyo objetivo es resolver un planteamiento específico o problema; también es de enfoque cuantitativo, nivel correlacional; diseño no experimental dado que no se manipulará las variables y según la temporalidad en el recojo de datos es de tipo transversal; tomando como población a los trabajadores de la municipalidad distrital de Tiabaya.

Se utilizó la técnica de la encuesta, para lo cual se elaboró el instrumento respectivo es decir el cuestionario; seguidamente se realizó el procesamiento, interpretación, análisis y discusión de los datos, para la confiabilidad de los resultados se utilizó el programa estadístico SPSS, mediante la aplicación de la prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov, dando como resultado que los datos no son paramétricos y procediendo a utilizar la correlación de Rho Spearman.

Finalmente, habiendo obtenido como resultado el valor de significancia 0.000 y un valor de Rho Spearman de 0.814, se concluye que la asignación del presupuesto influye en la ejecución del gasto.

**Palabras clave:** asignación, presupuesto, ejecución, gasto, municipalidad.

## ABSTRACT

The present investigation entitled "Central government budget allocation and its influence on spending execution of the district municipality of Tiabaya, province and department of Arequipa, 2019", has as main objective to determine the influence of budget allocation in the execution of expense of the municipality.

For the present investigation some antecedents were reviewed. The theoretical framework is made up of local, national and international theoretical contributions, providing reliable information on the subject. The type of investigation according to the purpose or purpose is applied, whose objective is to solve a specific approach or problem; It is also quantitative approach, correlational level; non-experimental design given that the variables will not be manipulated and, depending on the timing of data collection, it is cross-sectional; taking as population the workers of the district municipality of Tiabaya.

The survey technique was used, for which the respective instrument was developed, that is, the questionnaire; then the processing, interpretation, analysis and discussion of the data was carried out, for the reliability of the results the statistical program SPSS was used, by applying the Kolmogorov-Smirnov normality test, resulting in that the data are not parametric and proceeding to use the Rho Spearman correlation.

Finally, having obtained as a result the significance value 0.000 and a Rho Spearman value of 0.814, it is concluded that the allocation of the budget influences the execution of the expenditure.

**Keywords:** Allocation, budget, execution, expenditure, municipality..

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	viii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
INTRODUCCIÓN .....	xiii
<b>I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>15</b>
1.1. Planteamiento del problema .....	15
1.2. Formulación del problema .....	16
1.2.1. Problema general .....	16
1.2.2. Problemas específicos .....	16
1.3. Justificación del estudio.....	16
1.4. Objetivos de la investigación .....	17
1.4.1. Objetivo general .....	17
1.4.2. Objetivos específicos .....	17
<b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>18</b>
2.1. Antecedentes de la investigación .....	18
2.1.1. Antecedentes locales .....	18
2.1.2. Antecedentes nacionales .....	18
2.1.3. Antecedentes Internacionales .....	21
2.2. Bases teóricas de las variables .....	24
2.2.1. Variable: Asignación Presupuestaria .....	25
2.2.2. Variable: Ejecución Del Gasto .....	36
2.3. Definición de términos básicos .....	43



<b>III. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>48</b>
3.1. Hipótesis de la investigación .....	48
3.1.1. Hipótesis general.....	48
3.1.2. Hipótesis específicas .....	48
3.2. Variables de estudio.....	48
3.2.1. Definición conceptual .....	48
3.2.2. Definición operacional .....	49
3.3. Tipo y nivel de la investigación .....	49
3.3.1. Tipo de investigación.....	49
3.3.2. Nivel de la investigación .....	50
3.4. Diseño de la investigación .....	50
3.5. Población y muestra de estudio.....	51
3.5.1. Población .....	51
3.5.2. Muestra .....	51
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	52
3.6.1. Técnicas de recolección de datos .....	52
3.6.2. Instrumentos de recolección de datos .....	52
3.7. Métodos de análisis de datos .....	52
3.8. Aspectos éticos .....	53
<b>IV. RESULTADOS.....</b>	<b>54</b>
4.1. Análisis descriptivo.....	54
4.1.1. Variable Asignación del presupuesto.....	54
4.2. Prueba de normalidad .....	60
4.3. Análisis inferencial.....	61
4.3.1. Prueba de hipótesis específica 1 .....	61
4.3.2. Prueba de hipótesis específica 2.....	62
4.3.3. Prueba de hipótesis específica 3 .....	63
4.3.4. Prueba de hipótesis general .....	64
<b>V. DISCUSIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>VI. CONCLUSIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>VII. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>72</b>

<b>ANEXOS</b> .....	<b>76</b>
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	77
Anexo 2: Matriz de Operacionalización.....	78
Anexo 3: Instrumento.....	79
Anexo 4: Validación de Instrumentos.....	84
Anexo 5: Matriz de Datos.....	89

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Dimensión Programación presupuestal .....	54
Tabla 2.	Dimensión Ingresos públicos.....	55
Tabla 3.	Dimensión ejecución presupuestal .....	56
Tabla 4.	Dimensión Eficiencia del gasto .....	57
Tabla 5.	Dimensión evaluación de ejecución del gasto .....	58
Tabla 6.	Variable Asignación del presupuesto.....	59
Tabla 7.	Variable Ejecución del gasto .....	60
Tabla 8.	Prueba de normalidad .....	61
Tabla 9.	Correlación entre las variables asignación presupuestal y la ejecución presupuestal.....	62
Tabla 10.	Correlación entre la asignación presupuestal y la eficiencia del gasto.	63
Tabla 11.	Correlación entre la asignación presupuestal y la evaluación presupuestal.....	64
Tabla 12.	Correlación entre la Asignación del presupuesto y la ejecución del gasto de la Municipalidad.....	65

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensión Programación presupuestal .....	54
Figura 2. Dimensión Ingresos públicos.....	55
Figura 3. Dimensión ejecución presupuestal .....	56
Figura 4. Dimensión Eficiencia del gasto .....	57
Figura 5. Dimensión evaluación de ejecución del gasto .....	58
Figura 6. Variable Asignación del presupuesto.....	59
Figura 7. Variable Ejecución del gasto .....	60

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada: “Asignación del presupuesto del gobierno central y su influencia en la ejecución del gasto de municipalidad distrital de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, 2019”; surge de la premisa que el gobierno local tiene todas las facultades para hacer uso del presupuesto transferido por el gobierno central, ya que este presupuesto es un instrumento de la administración pública, que se establece para satisfacer las necesidades de la población, mediante la ejecución del gasto establecido en un determinado período fiscal y programado de acuerdo a las prioridades de las instituciones públicas.

Esta investigación, ha sido elaborada en diferentes etapas, comenzando con la recopilación bibliográfica y la revisión de la información brindada por la municipalidad y compilada principalmente del Ministerio de Economía y Finanzas; posteriormente, se ha realizado el procesamiento de los datos obtenidos mediante el instrumento aplicado, luego del proceso se continuó con la elaboración y análisis de los resultados que permitieron determinar la relación de las variables según el planteamiento del problema. Con el desarrollo de la presente investigación se da respuesta a la siguiente interrogante ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto del gobierno central en la ejecución del gasto de la Municipalidad de Tiabaya?

La investigación está dividida en cinco capítulos de acuerdo al reglamento interno de grados y títulos de esta casa superior de estudios donde se realizó la investigación.

En el primer capítulo, se ha desarrollado el planteamiento del problema de la investigación, el mismo que comprende la formulación del problema general y sus problemas específicos, luego se describe la justificación respectiva del estudio y finalmente establecer el objetivo general y sus objetivos específicos que se pretenden lograr.

El segundo capítulo precisa el marco teórico, conteniendo los antecedentes de la investigación clasificándolos en local, nacionales e internacionales,

posteriormente, se desarrolló la revisión literaria de la investigación, definiendo las bases teóricas y la definición de los términos básicos.

El tercer capítulo detalla el marco metodológico, iniciando con la formulación de la hipótesis general y las hipótesis específicas; a continuación, se mencionan las variables de estudio, el tipo y nivel de investigación, diseño de la investigación; con respecto a la población y la muestra de estudio se ha tomado a los servidores públicos administrativos de la municipalidad; así mismo, se describió las técnicas e instrumentos que ayudan a recabar información que concrete el tema en estudio y los métodos de análisis de datos.

En el cuarto capítulo, se considera la prueba de normalidad y se puntualiza la presentación de resultados obtenidos del análisis de la información correspondiente a las variables y sus dimensiones, mediante tablas y figuras, elaboradas con el programa estadístico SPSS.

En el quinto capítulo se establece la discusión de los resultados, realizando una exposición de ambas variables, sus correlaciones y sus respectivas dimensiones que nos permite probar o no las hipótesis planteadas.

Por último, se determinan las conclusiones arribadas y se consignan las recomendaciones de la investigación emitidas después del previo análisis de las conclusiones y llegada a la obtención de los objetivos del estudio. Finalmente, se nominan las referencias bibliográficas y se adjuntan los anexos.

## **I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1. Planteamiento del problema**

En nuestro país, el presupuesto público constituye el principal instrumento de gestión del Estado para conseguir los resultados esperados a favor de la población, mediante la prestación de servicios o adquisición de bienes y alcanzar las metas con eficiencia y eficacia por parte de las entidades.

En la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004), se ha establecido al Titular de la Entidad como la más alta autoridad ejecutiva, quien es responsable de efectuar la gestión presupuestaria, en todas sus fases, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección General del Presupuesto Público debiendo lograr cumplir con los objetivos y las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional.

En el Perú, los problemas del presupuesto público del gobierno central son de gran dimensión, el cual es debido a la debilidad de las instituciones presupuestarias, el cual refleja por el distanciamiento que existe entre la formulación, diseño en implementación de políticas y los resultados que se obtienen de ellas. Al mismo tiempo, las necesidades de progreso y las tendencias demográficas que indican que se requiere un nivel de gasto suficiente por la creciente necesidad de atender a una población numerosa.

Las entidades públicas del estado tienen por finalidad, desarrollar una serie de actividades que beneficien a la sociedad en general; sin embargo, para efectuar de manera correcta dichas actividades, es necesario que estas instituciones realicen una correcta programación del presupuesto asignado, que les permita realizar una adecuada ejecución del gasto satisfaciendo las necesidades de su población. En este sentido, considero que es importante conocer como se hace uso del presupuesto nacional por parte de las entidades públicas, y a la vez identificar las falencias que limitan la efectividad del uso del presupuesto público, permitiendo encontrar muchas de las causas que originan los principales problemas que presenta nuestro sistema presupuestario peruano.

Por lo expuesto, la presente investigación se motivó en conocer si la asignación del presupuesto del gobierno central influye en la ejecución del gasto de la municipalidad; lo cual se planteó bajo los siguientes considerandos:

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Problema general**

PG ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto del Gobierno Central en la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya?

### **1.2.2. Problemas específicos**

PE 1 ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya?

PE 2 ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya?

PE 3 ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la evaluación de la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya?

## **1.3. Justificación del estudio**

La presente investigación trajo consigo un impacto en el conocimiento pues para su ejecución se tomó diferentes teorías e investigaciones pasadas, es decir constituyo un material bibliográfico valioso para la comunidad estudiantil universitaria.

Para el estudio del problema se tuvo que conocer el desempeño de la municipalidad distrital de Tiabaya en cuanto al cumplimiento de sus metas y objetivos, en relación a la eficiencia de la asignación presupuestal, lo que nos permitió establecer su influencia en la ejecución del gasto. Este estudio permitió conocer cómo se ha programado y ejecutado el ejercicio presupuestario del año 2019, lo cual servirá como herramienta para optimizar la gestión en lo sucesivo, favoreciendo a cumplir con la satisfacción de las necesidades de la población.



## **1.4. Objetivos de la investigación**

### **1.4.1. Objetivo general**

OG Determinar la influencia de la asignación presupuestal en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya.

### **1.4.2. Objetivos específicos**

OE 1 Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Tiabaya.

OE 2 Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la eficiencia del gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya.

OE 3 Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la evaluación de la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya.

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

Teniendo en cuenta las variables de la presente investigación, asignación presupuestal y ejecución del gasto, se procedió a revisar los resultados de otros trabajos de investigación realizados a nivel local, nacional e internacional.

#### **2.1.1. Antecedentes locales**

**Coronel (2018)**, en su investigación titulada “Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 – 2017”, tuvo como finalidad de determinar los resultados obtenidos sobre la variable de eficacia de ingresos y gastos, alcanzados por las fuentes de financiamiento y sus respectivos rubros. Para ello, resulta importante tener en cuenta los montos del Presupuesto Institucional Modificado y la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos.

Finalmente, concluye que la eficacia en la ejecución presupuestaria de los ingresos municipales de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, para los años 2016 y 2017, alcanzó un nivel adecuado; en el rubro de recaudación de ingresos, el rubro más relevante es el 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, tiene una eficacia favorable durante los años considerados; la eficacia en la ejecución presupuestaria de gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, obtuvo un nivel de eficacia deficiente en los años de estudio; por último, el rubro observado con el nivel de gasto más deficiente, es el 13 Donaciones y Transferencias, con un Indicador de eficacia de gasto de 25% que corresponde al año 2016, tuvo un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 67,150.00 y un gasto presupuestal de únicamente S/ 16,934.00.

#### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

**Cubas y Haro (2016)**, en su trabajo de investigación: “Presupuesto Público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa de la Municipalidad Provincial de San Miguel, departamento de Cajamarca, año 2015”, tiene como objetivo planteado, determinar como la variable Presupuesto Público

influye en la variable ejecución de obras públicas por administración directa, así mismo analizar los ingresos y gastos para la ejecución de dichas obras durante el año 2015, lo que permitirá mejorar la ejecución y la asignación de los recursos. Luego del procesamiento y análisis de los datos obtenidos, se concluyó que el Presupuesto Público si tiene influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel.

**Yuca (2017)**, su investigación tiene como propósito determinar la relación existente entre “La programación presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016”. Después del análisis de los datos e interpretación de los resultados, concluye que existe correlación positiva y significativa entre las variables Programación Presupuestal y su relación con la Ejecución Financiera de la Dirección Regional Agricultura de Madre de Dios año 2016, con una correlación de Pearson de 0.856 y con un grado de significación equivalente a 95% quedando demostrada la aceptación de la hipótesis de investigación.

**Condezo (2017)**, en el trabajo de investigación que lleva por título: “Presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo periodo 2015-2016”. Se estableció como objetivo general, determinar cómo es que influye el presupuesto por resultados en la gestión del gasto; y según los resultados obtenidos se determinó que el presupuesto por resultados tiene una influencia positiva en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa. Al finalizar el autor llega a las siguientes conclusiones: una eficiente aplicación del presupuesto por resultados (PpR) en la municipalidad, mejora la calidad de la ejecución de gasto asignado para favorecer los diferentes niveles de vida de la población; sin embargo con respecto a la ejecución de gasto, la toma de decisiones no es muy eficiente, ya que generalmente, el gasto se centra en los gastos de capital y no en gastos que pueden mejorar las condiciones de vida de la población del distrito de Tomaykichwa. En cuanto a los incentivos municipales, existe deficiencia debido a que la distribución de gasto no está de acuerdo a la normativa de incentivo municipal Ley N° 29332, en la que se establecen los lineamientos para la ejecución de gastos de los incentivos hacia la población. Que en el 2016 la ejecución de gasto es eficiente

pero el porcentaje es menor al año 2015, esto indicaría que la desconfianza de los encuestados es cada vez mayor.

**Chacaltana (2018)**, en su tesis titulada: “La Gestión Presupuestaria y Asignación de Recursos en la Ejecución del Gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, período 2012 – 2016”, determinó como objetivo analizar la influencia de la gestión presupuestaria y asignación de recursos en la ejecución del gasto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, periodo 2012 – 2016; de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de datos se determinó que la ejecución de gastos no está de acuerdo a la programación presupuestal efectuada, adicionalmente se tiene que no se cumple con la evaluación necesaria para la toma de decisiones, lo cual afecta al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales no logrando ejecutar un gasto equivalente al 100% de lo programado. Concluyéndose que la gestión presupuestaria y asignación de recursos influye en la ejecución del gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, período 2012 – 2016.

**García Y Bocanegra (2019)** en su investigación titulada “Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado y su relación con la Ejecución Presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018”, tuvo el objetivo de determinar la relación entre el Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín. En sus resultados determina que el desarrollo del Presupuesto por Resultados 066-Formación Universitaria de Pregrado en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018 es deficiente, con una valoración para la dimensión Estructuración del presupuesto por resultados de siempre con 17.3% y de la dimensión de la Gestión contable con 68.6% de siempre. Existe relación directa y significativa entre la variable Presupuesto por Resultados-PPR 066-Formación Universitaria de Pregrado y la variable ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018, donde los resultados de los indicadores de ambas variables son directamente proporcionales una de la otra, es decir a una mejor ejecución del Presupuesto por resultados, mejor son los resultados de la ejecución presupuestal.

### **2.1.3. Antecedentes Internacionales**

**Mera (2015) Ecuador**, con su tesis titulada *“Gestión administrativa y su relación con las asignaciones presupuestaria con fuentes de financiamiento y ejecución en el distrito de salud 09d15 hospital El Empalme del cantón El Empalme, periodo 2012”*, tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la gestión administrativa y su relación con las asignaciones presupuestarias con fuentes de financiamiento y ejecución en el Distrito de Salud 09D15 Hospital El Empalme del Cantón El Empalme, Período 2012. Se inició desde la información obtenida del Distrito de Salud 09D15 Hospital El Empalme del Cantón El Empalme hasta la conclusión de la misma. Los instrumentos estratégicos para la administración financiera gubernamental son la planificación y un presupuesto coordinado; toda función organizacional, metas y objetivos deben planificarse con anticipación, por lo que toda institución o entidad que carezca de planes seguros, va al fracaso. Los problemas más esenciales que tienen los organismos de la administración pública son los de asegurarse de que los recursos asignados por el gobierno nacional sean suficientes para su funcionamiento y prestación de los servicios para los cuales fueron constituidos. Se ha podido observar que la gestión administrativa del Distrito de Salud 09D15 hospital El Empalme no tiene una adecuada planificación presupuestaria debido a que no existe un área para la misma. El área Financiera y Administrativa no cuenta con el manual del Ministerio de Salud Pública siendo este muy importante para ser reclasificados. Talento Humano no hace la medición correspondiente del desempeño del Plan Operativo Anual a medida que se va ejecutando. Con los resultados obtenidos de la investigación se concluye que el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) es alto en relación a lo asignado con un 98.14% de ejecución, si bien apreciamos en relación al período anterior tuvo un incremento fuerte del 306.03%.

**López (2015) Ecuador**, presentó su tesis denominada *“Análisis a la gestión presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón La Concordia período fiscal 2014 y su nivel de incidencia en la obra pública”* cuyo objetivo es evaluar presupuestariamente las acciones del GAD Municipal del Cantón La Concordia periodo fiscal 2014 y su nivel de incidencia en la Obra Pública; después del análisis de la información obtenida, se concluye que: El porcentaje de

ejecución de los gastos programados para el ejercicio económico del 2014 es del 79.87% en el que se incluye de forma consolidada los ingresos corrientes, de inversión, de capital y aplicación al financiamiento. En el total de los ingresos existe un nivel de recaudación total del 84.92%, por lo que se puede verificar los gastos ejecutados están dentro del financiamiento obtenido durante el ejercicio económico. Lo devengado por obras públicas fue de \$9.591.366,39 que representa el 59.67,% del presupuesto anual devengado por el GAD Municipal. El rubro correspondiente a inversión en Obras Públicas se ejecutó en un 96,51% en relación al compromiso, el 84,99% en relación a la obligación o devengado y el pago el 100% del valor devengado del presupuesto Anual Devengado por el GAD Municipal. El rubro correspondiente a inversión en Obras Públicas se ejecutó en un 100% en relación a la obligación o devengado presupuesto Anual asignado para Obra Pública. El rubro más representativo de los egresos corresponde a obras, toda vez que se logró ejecutar presupuestariamente hasta a planilla No. 11 y parcial de la planilla 12 de la Construcción del Plan Maestro de Agua Potable de La Concordia, que actualmente se encuentra en un avance físico del 75.92 %. Una gran parte de los bienes a nombre del municipio no constan con escrituras por ende no se puede utilizar para fines legales e incurrir en pérdidas monetarias respecto al arrendamiento como por ejemplo de los mercados municipales del cantón.

**Patiño (2017) Colombia** en su trabajo de investigación denominada *“Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el período 2008 – 2016”*, en el área de los gobiernos y las políticas públicas, la gestión y destinación de los recursos es un tema transversal, con incidencias tanto políticas, como económicas y sociales, por lo cual es importante realizar análisis que permitan determinar el qué, cómo y dónde se invierten los recursos públicos, por esta razón, en este trabajo de investigación se tuvo el objetivo de determinar la influencia de la herramienta de presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, en el caso específico de la vivienda, durante el periodo 2008-2016 -- Para cumplir con dicho objetivo, en el desarrollo de este trabajo se realiza un recorrido teórico por la evolución de los modelos de gestión pública, los cuales están directamente relacionados con los tipos de Estados y estos con los tipos de presupuestos; de dichos modelos, se profundiza en la gestión por resultados y

específicamente en el componente de presupuesto por resultados, tomando como caso de estudio la implementación del mismo en Medellín y el análisis concreto de los indicadores del sector de la vivienda, con el fin de analizar la eficiencia y eficacia de esta herramienta en las finanzas públicas del municipio y con ello, el cumplimiento de las políticas públicas de la ciudad. Una vez realizados los análisis y obtenido los resultados, la principal conclusión es que se cumple la hipótesis, en cuanto que la herramienta de presupuesto por resultados ha tenido una influencia positiva en el sistema de planificación y ejecución municipal de Medellín, lo cual se evidencia en los diferentes indicadores tanto locales como nacionales.

**Ríos (2018) Cuba** en su investigación titulada “*Análisis de la elaboración y ejecución del presupuesto en la Dirección Municipal de Salud Holguín en los años 2017 y 2018*”, tiene como objetivo analizar la ejecución del presupuesto asignado en el año 2017 y su elaboración para el año 2018, teniendo en cuenta que esto representa una herramienta eficaz en la toma de decisiones oportunas. Para el cumplimiento del mismo se realizó un estudio sobre las concepciones generales y elementos que componen la gestión presupuestaria, su desarrollo en Cuba y las particularidades en las unidades de salud pública, además se conocieron las características de la entidad, su estructura organizativa, así como el objeto social para el cual está diseñada. El análisis de la ejecución del presupuesto aprobado para el año 2017 permitió conocer las partidas y elementos de mayor incidencia en sobregiros e inejecuciones y sus causas. Se investigó sobre el proceso de elaboración del presupuesto para el año 2018 y el cumplimiento de las normativas vigentes. Los resultados del trabajo permiten arribar a la conclusión de que no se realiza un análisis profundo de la ejecución del presupuesto, donde se pueda determinar de conjunto y partiendo de las cifras aprobadas qué cuantías deben ser planificadas en cada elemento de gasto, tomando como base la experiencia del período contable anual anterior y las prioridades del período actual.

## **2.2. Bases teóricas de las variables**

### **1) Presupuesto**

Según Ryckman (2018), el presupuesto es un plan financiero para estimar los ingresos y gastos dentro de un período específico de tiempo; se considera como una herramienta de gestión y planificación y no sólo de un documento contable. Ayuda en la asignación de recursos. Designa el importe máximo que la financiación de una organización está dispuesta a gastar en un artículo o programa determinado, y es un límite que no debe ser sobrepasado por el funcionario autorizado para cobrar los gastos de una partida presupuestaria determinada.

### **2) Presupuesto público**

Sablich (2012), manifiesta que el presupuesto público es el instrumento de programación económica y financiera que asigna recursos de acuerdo a las prioridades de gasto determinadas, para el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el marco del planeamiento estratégico de las entidades del sector público y de la disponibilidad de ingresos.

Vásquez (2014), afirma que en el presupuesto público el Estado prevé y autoriza los ingresos y gastos del Gobierno durante un ejercicio fiscal; es también el documento legal, en el cual anticipadamente se calculan los ingresos y se autorizan los gastos del Estado. Consiste en el cálculo anticipado de los ingresos y egresos del sector público (Estado), durante un ejercicio fiscal (anual), del 1 de enero al 31 de diciembre. A la fecha aún se elaboran los presupuestos públicos con base en la idea de control de gastos, los gobiernos hacen primero una estimación de los gastos que se originan debido a las necesidades públicas y después planean la forma en que podrán cubrirlas.

En la Guía de Orientación al Ciudadano (2015), el presupuesto público está consignado como un documento oficial mediante el cual se implementan los planes del Gobierno determinando los ingresos disponibles y en qué se estima gastar, en función de las prioridades, objetivos y metas del Estado. El presupuesto público es importante ya que permite conocer el destino de los ingresos procedentes del pago de impuestos, tasas y tarifas; así mismo permite conocer en qué se usan los



ingresos por la explotación de nuestros recursos naturales y saber por qué se endeuda el Estado.

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2019), indica que es un instrumento de gestión del Estado para lograr alcanzar los resultados a favor de la población, mediante la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Así mismo, las Entidades del Sector Público establecen los límites de gastos durante el año fiscal, y los ingresos que los financian, conforme a la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal”.

El Presupuesto del Sector Público es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo, su vigencia es anual y es ejecutado desde el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

La totalidad de los ingresos y gastos públicos de las Entidades deben estar contemplados en sus presupuestos institucionales aprobados conforme a Ley, quedando prohibida la administración de ingresos o gastos públicos bajo cualquier otra forma o modalidad. Toda disposición en contrario es ineficaz.

### **2.2.1. Variable: asignación presupuestaria**

Para Mendoza, Loor, Salazar, Nieto (2018), la asignación presupuestaria es un instrumento que permite planificar, organizar, dirigir y controlar cada uno de recursos del Estado, el mismo debe cumplirse de manera obligatoria con el fin de gestionar y programar los ingresos y egresos para el adecuado financiamiento público. El análisis de los elementos que comprende el presupuesto general del Estado manifiesta la estimación de los recursos financieros que posee, estos deben ser directamente administrados por el Gobierno y sus instituciones a través del Ministerio de Economía y Finanzas. La planificación y ejecución de las asignaciones presupuestarias tiene como objetivo distribuir de forma equitativa las riquezas

nacionales mediante planes estratégico u operativos que cumplan con las normativas vigentes y contribuyan al bienestar de la sociedad.

Por otro lado, Ryckman (2018) afirma que las asignaciones presupuestarias son componentes integrales a un plan anual financiero o presupuestario, de las organizaciones; a la vez indican el nivel de recursos que una organización promete a un departamento o programa. Una asignación presupuestaria es la cantidad de fondos asignados a cada línea de gastos.

La asignación presupuestaria es el importe que se destina a cubrir determinado gasto o inversión reflejado en un presupuesto, para cumplir los objetivos previstos en el mismo.

### ***2.2.1.1. Programación presupuestaria***

Chacaltana (2018), la programación presupuestaria es la fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas establecen la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y que las metas presupuestarias sean compatibles con sus respectivos objetivos institucionales y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objetivo de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Para Poma (2019), la programación presupuestaria es la primera etapa del proceso presupuestario por medio del cual la entidad estima los gastos que serán ejecutados durante el fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados; estableciendo los objetivos estratégicos institucionales a lograr durante el año fiscal dentro del marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual y en función al Plan Estratégico Institucional.

Ministerio de Economía y Finanzas (2020), el programa presupuestal es la unidad de programación de las acciones del Estado, que se realiza para cumplir con las funciones encomendadas en beneficio de la sociedad. Está justificado por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, de acuerdo a los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro Nacional

de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiéndose involucrar a entidades de los diferentes sectores en los tres niveles de gobierno.

## **A) Planes de gestión**

### **1) Plan estratégico sectorial multianual (PESEM)**

CEPLAN (2020), es el documento elaborado por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector bajo su rectoría. Este documento contiene la estrategia de desarrollo del sector, para el logro de los objetivos en el PEDN y la Política General de Gobierno. El PESEM es elaborado para un periodo de cinco años.

### **2) Plan de desarrollo concertado (PDC)**

PEDC Socabaya (2009) El plan de desarrollo concertado, basado en los procesos participativos de cada entidad, es un instrumento de gestión para generar cambios en los paradigmas y consolidar el capital social, desarrollando capacidades de la población. El PDC sirve para orientar el desarrollo de un territorio, tomando en cuenta las políticas nacionales, sectoriales y regionales. Es la base para realizar el Presupuesto Participativo.

Municipalidad de Laredo (2019) PDLC- El Plan de Desarrollo Concertado representa la propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial; esta propuesta integra la labor de los actores regionales, provincial o local con respecto al territorio y su desarrollo, vinculando sus iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a un mediano y largo plazo.

La planificación concertada es un instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, que orienta y ordena las acciones necesarias para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo integrado del país, y de sus diversas localidades. En este sentido, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es un acuerdo y compromiso político social en el que se establecen las orientaciones y prioridades estratégicas de desarrollo en un determinado territorio". Dentro de la jerarquía de Planes, se encuentra el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021" (PEDN) es el mayor referente de planeamiento del país. A su vez, en cada departamento, el mayor referente de planeamiento lo constituye el

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC); y en cada provincia y distrito, el Plan de Desarrollo Concertado del respectivo nivel.

CEPLAN (2020) El Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales; este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio, para el logro de los objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) así como en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.

### **3) Plan estratégico institucional (PEI)**

CEPLAN (2017) El PEI es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para alcanzar sus objetivos, en un periodo de tres años, mediante iniciativas elaboradas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión.

Según PROVÍAS (2020), el PEI es un documento elaborado para un periodo de tres años, por las entidades de la Administración Pública redactado en la fase institucional y emplea la información generada en la fase estratégica del sector al que pertenece o del territorio al que está vinculado.

Este plan desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para lograr alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM). El Plan Estratégico Institucional contiene la síntesis de la fase estratégica, misión, objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, acciones estratégicas y la ruta estratégica.

### **4) Plan operativo institucional (POI)**

CEPLAN (2017), el POI establece las actividades priorizadas vinculadas al cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas institucionales aprobadas en el PEI cuya ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en un periodo anual. Cuando ese POI se traduce en un presupuesto anual aprobado (en la Ley de Presupuesto del Sector Público), el POI financiado refleja la decisión

de lograr los objetivos de política con la estrategia diseñada. Luego, se debe hacer seguimiento a la ejecución del POI para verificar el cumplimiento de lo planificado y finalmente, evaluar si se lograron los objetivos y metas, a nivel de PEI y POI.

PROVIAS (2020), el POI es un documento formulado por las entidades de la Administración Pública cuya base es la información estipulada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega detalladamente cada acción estratégica identificada en el PEI, en actividades para un determinado periodo. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público. El POI se elabora para un periodo de un año.

## **B) Presupuesto participativo**

Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056 (2003) “el presupuesto participativo es un proceso donde las autoridades y los representantes de las organizaciones de la población llegan a diversos acuerdos, precisando juntas que resultados se quieren obtener, en qué y cómo se invertirán los recursos del gobierno local o regional, de tal manera que aporten al desarrollo de la localidad y cumplir con la función de mejorar el bienestar de la población. El rol de liderazgo del Presidente del Gobierno Regional y de los alcaldes es clave en este proceso”.

## **C) Presupuesto institucional**

Según la Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01 (1999), “es la previsión de Ingresos y Gastos, debidamente equilibrada, que las entidades aprueban para un determinado ejercicio. El PI debe permitir cumplir con los objetivos institucionales y las metas presupuestarias, ambos programados para el Año Fiscal, los cuales se contemplan en las actividades y proyectos definidos en la Estructura Funcional Programática”.

Los niveles de gasto considerados en el PI constituyen la autorización máxima de egresos, cuya realización se sujeta a la efectiva captación, recaudación y obtención de los recursos que administran las Entidades.

Soto (2015) indica que, en el caso de las entidades públicas, existen los presupuestos públicos institucionales, que contienen las previsiones de ingresos y

gastos anuales de dichas instituciones, las cuales deben realizarse de acuerdo a las normas dictadas por el Sistema Nacional de Presupuesto.

#### **D) Presupuesto institucional de apertura (PIA)**

Para OSCE (2011) “El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es el presupuesto aprobado a inicios de cada año para cada entidad”.

El MEF (2020), lo define como “el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo”.

#### **E) Presupuesto institucional modificado (PIM)**

Para el OSCE (2011), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), “es el presupuesto actualizado de la entidad, como consecuencia de las modificaciones presupuestarias provenientes de transferencias de partidas, créditos suplementarios y recursos públicos captados o percibidos directamente por la entidad”.

Para el MEF (2020), el PIM es el “presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA”.

El Presupuesto Institucional Modificado, está conformado por el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año fiscal.

## **F) Plan anual de contrataciones**

Después de que la Entidad haya aprobado el PIA, se procede a la elaboración del PAC, teniendo en cuenta las actividades programadas y el presupuesto debidamente aprobado.

OSCE (2019) el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, dicho instrumento se articula con el POI y y el Presupuesto Institucional de la Entidad. El PAC, una vez aprobado por el Titular de la Entidad, deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE). Es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que dicho proceso esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el expediente de contratación aprobado; posteriormente aprobado el PAC, este deberá prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Portal de Transparencia (2020), es un “instrumento de gestión que prevé las contrataciones de bienes, servicios y obras presupuestadas en el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado o no, y de la fuente de financiamiento. Instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones de bienes, servicios y obras”.

El PAC es un instrumento de gestión en el que se planifican y ejecutan las contrataciones de bienes y servicios, consolidadas del cuadro de necesidades que elaboró cada área de la entidad.

## **G) Cuadro de necesidades**

Alva (2017), manifiesta que el cuadro de necesidades constituye el documento de gestión principal para la programación de las necesidades requeridos por las áreas usuarias de la entidad, para la realización de las actividades que darán cumplimiento al logro de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Institucional para el próximo año fiscal; en articulación con el

Presupuesto Inicial de Apertura, siendo sustento principal para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones.

Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, es un documento de gestión que contiene los requerimientos de bienes, servicios en general, consultorías y obras identificados por un área usuaria de la entidad; incluye las especificaciones técnicas de bienes, los términos de referencia de los servicios en general y consultorías y la descripción general de los proyectos a ejecutarse, con la finalidad de que estos puedan ser valorizados y considerados para la realización de las actividades establecidas en el Plan Operativo Institucional.

El cuadro de necesidades es un documento de gestión, elaborada por las áreas usuarias para la contratación de bienes y servicios, y cumplir con los objetivos del POI.

### **2.2.1.2. Ingresos públicos**

Sistema Nacional del Presupuesto (2011), los ingresos públicos “son la expresión monetaria de los valores recaudados por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias entre otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública”.

Decreto Legislativo N° 1440 (2018) Subcapítulo II, Art. 18, los ingresos públicos financian los gastos que generen el cumplimiento de los fines institucionales, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los Ingresos Públicos están orientadas a la atención de las prioridades de políticas de los tres niveles (nacional, regional y local) en sus respectivos ámbitos territoriales, en el marco de los principios del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

#### **A) Estructura de los Ingresos Públicos**

Los ingresos públicos están estructurados en dos tipos de clasificaciones: las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento, las cuales deben



estar aprobadas con Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

- Clasificación Económica: Agrupa los ingresos públicos divididos en genérica, sub genérica y específica del ingreso.
- Clasificación por Fuentes de Financiamiento: En esta clasificación se encuentran los ingresos públicos que financian el presupuesto del sector público según el origen de los recursos que lo conforman.

## **B) Fuentes de financiamiento**

En el sector público, las fuentes de financiamiento juntan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman; las fuentes de financiamiento están establecidas en la Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público.

Clasificador de Fuentes de Financiamiento MEF –Anexo 4 (2020)

### **a) Recursos ordinarios**

#### **00. Recursos Ordinarios:**

Abarcan a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; dichos ingresos no están relacionados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

### **b) Recursos directamente recaudados**

#### **09 Recursos Directamente Recaudados:**

Están comprendidos los recursos generados y administrados directamente por las mismas entidades públicas, entre los recursos se pueden nombrar a las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde según la normatividad vigente. Incluye además el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

**c) Recursos por operaciones oficiales de crédito**

**19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:**

Constan de los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las asignaciones de líneas de crédito. A la vez, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de los anteriores años fiscales.

**d) Donaciones y transferencias**

**13 Donaciones y Transferencias:**

Las donaciones abarcan los fondos financieros que no son reembolsables recibidos por el Gobierno proveniente de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Las transferencias son el traspaso de dinero proveniente de las entidades públicas y privadas sin exigencia de alguna contraprestación, incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de anteriores años fiscales.

**e) Recursos determinados**

Comprende los fondos públicos provenientes de los rubros:

**04 Contribuciones a fondos**

Abarca los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores según la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú.

Se incluyen las transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales, así como aquellas que por disposición legal constituyen fondos para reservas previsionales. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **07 Fondo de Compensación Municipal.**

Conformado por los ingresos provenientes del impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo; está incluido el rendimiento financiero, y los saldos de balance de anteriores años fiscales.

### **08 Impuestos municipales.**

Son los tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

- a) Impuesto predial.
- b) Impuesto de alcabala.
- c) Impuesto al patrimonio vehicular.
- d) Impuesto a las apuestas.
- e) Impuesto a los juegos.
- f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
- g) Impuestos a los juegos de casino.
- h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas.

Incluye además el rendimiento financiero, y también los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones**

Son los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios a nivel regional y local, conforme a ley, por la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio. A la vez, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en rentas de aduanas procedentes de rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación

correspondiente, así también las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

### **C) Transferencias**

MEF (2020), son trasposos de fondos públicos sin contraprestación, para la ejecución de Actividades y Proyectos de los Presupuestos Institucionales respectivos de los Pliegos de destino.

#### **2.2.2. Variable: Ejecución Del Gasto**

Ortega y García (2000), mencionan que el gasto público es la inversión de los ingresos de las entidades públicas en la satisfacción de las Necesidades de la población, por otro lado, Ortega indica que no basta que el congreso decreta un gasto para que pueda hacerse, sino que es preciso que haya apropiación suficiente en el presupuesto. Sólo cuando este último requisito se cumple, puede el gobierno tomar las medidas administrativas necesarias para hacer nacer la obligación.

Según la Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411 (2011) Art. 12, define al gasto público como el conjunto de erogaciones que realizan las entidades, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, con cargo a créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.

Para Hanco (2018), la ejecución del gasto público “es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de bienes y servicios públicos y a la vez lograr resultados, de acuerdo a los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual (PCA), teniendo en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que de acuerdo a Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario establecidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú”.

## **Estructura de los gastos públicos**

Ley N° 28411 (2011) los gastos públicos están estructurados en cuatro clasificaciones:

1) La Clasificación Institucional:

Conformada por las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

2) La Clasificación Funcional Programática:

Esta clasificación la conforman los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. Por intermedio de ella se muestran las líneas de acción que la Entidad desarrolla para el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas establecidas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, consecuentemente se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo al siguiente detalle:

- Legislativa
- Justicia
- Administración y Planeamiento
- Agraria
- Protección y Previsión Social
- Comunicaciones
- Defensa y Seguridad Nacional
- Educación y Cultura
- Energía y Recursos Minerales
- Industria, Comercio y Servicios
- Pesca
- Relaciones Exteriores
- Salud y Saneamiento

- Trabajo
- Transporte
- Vivienda y Desarrollo Urbano

3) La Clasificación Económica:

La conforman los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, clasificándolos por categoría del gasto, grupo genérico de gastos, modalidad de aplicación y específica del gasto.

4) La Clasificación Geográfica:

Agrupar los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito

### ***2.2.2.1. Ejecución Presupuestal***

Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411 (2011) Art. 25, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, la fase de ejecución presupuestaria comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año fiscal, en ese período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

El crédito presupuestario está destinado a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias debidamente aprobadas conforme a la ley general.

Según Gutiérrez (2015), la fase de ejecución presupuestal inicia desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año fiscal, en el que se registran de todas las transacciones tanto de ingresos como gastos. Se debe resaltar, que en esta fase las áreas de abastecimientos, recursos humanos, contabilidad y tesorería tienen injerencia.

Sablích (2012) La ejecución presupuestaria no es más que la actividad de la Administración dirigida a la realización de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto para un período determinado, por lo general anual.

La ejecución presupuestal es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo. Para ello expide reglamentación a dos niveles. Decretos Supremos que son complementos de la ley anual, y Resoluciones ministeriales o doctóricas que son directivas para solucionar problemas generados durante la ejecución práctica del presupuesto de forma diaria.

## **A) Etapas de la ejecución del gasto**

De acuerdo a Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411 (2011) Art. 33, la ejecución de gasto público comprende las siguientes etapas:

### **1) Compromiso**

El compromiso es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos aprobados previamente, por un determinado importe, afectando de forma total o parcial los créditos presupuestarios. Una vez contraída la obligación que nace mediante una Ley, contrato o convenio, recién se efectúa el compromiso. El compromiso debe afectarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, mediante el documento oficial.

### **2) Devengado**

Es el reconocimiento de una obligación de pago, procedente de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. El devengado está reglamentado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

### **3) Giro/pago**

Es el acto mediante el cual se liquida parcial o totalmente, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. El pago también está reglamentado por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

MEF (2020) consiste en el registro del giro efectuado, ya sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

### **2.2.2.2. Eficiencia del gasto**

Se entiende que la eficiencia es capacidad para conseguir una meta, manejando adecuadamente los recursos, o en donde hay la relación del resultado y los recursos empleados. Para poder lograr y cumplir con lo indicado se debe hacer de manera correcta las tareas, resolviendo problemas que se pudiesen presentar, protegiendo los recursos, cumpliendo los trabajos y obligaciones, y sobre todo capacitar a los trabajadores, de esta manera se lograra la eficiencia.

Para Pastor, Cusato y Abusada (2008) la eficiencia del gasto responde a la forma en la que se utilizan los recursos, de tal modo que se busque maximizar el impacto del accionar público.

Para, Aedo y Gutiérrez (2005), la eficiencia del gasto es el grado en que se cumplen los objetivos, teniendo en cuenta la calidad y oportunidad y la oportunidad, y sin tener en cuenta los costos.

#### **A) Plazo de ejecución**

Es el período entre la fecha de iniciación y el vencimiento del término para la ejecución del proyecto o actividad programada por la entidad. El plazo de ejecución es el lapso con el que cuenta el contratista para realizar las prestaciones a las que se haya obligado en el marco de lo dispuesto por la normativa de contrataciones del Estado.

#### **B) Ampliación presupuestaria**

Sistema Nacional de Presupuesto (2020)-Guía básica, “la ampliación es la modificación presupuestaria en aumento a la asignación de una partida presupuestaria ya existente. Las modificaciones presupuestarias constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a



nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias”.

### **C) Liquidación técnica financiera**

En las “Normas para el proceso de recepción, liquidación y transferencia de las obras y proyectos ejecutados por administración directa municipalidad provincial de chincheros” (2009), se tienen las siguientes definiciones:

#### **1) Liquidación de obra o proyecto**

Consiste en el conjunto de acciones dirigidas a la formulación de un Expediente de Liquidación Técnico–Financiera, sobre las inversiones realizadas en la obra o proyecto para determinar el costo real de ejecución que es elaborado generalmente por la Subgerencia u oficina de Liquidaciones de la entidad; revisado, avalado y remitido por la Comisión de Recepción, Liquidación y Transferencia de Obras al Titular de la Entidad para su correspondiente aprobación mediante acto resolutivo.

#### **2) Liquidación Técnica**

Se refiere al proceso de recopilación de la documentación sustentatoria para la consolidación técnico financiera, mediante la cual se determinará el costo real de la obra o proyecto actualizado.

#### **3) Liquidación Financiera**

Se define como el procesamiento realizado para la verificación del movimiento financiero y la determinación del gasto financiero real de la obra o proyecto, que agrupa la totalidad de los gastos realizados en el pago de mano de obra, materiales de consumo (incluyendo la utilización de saldos de otras obras y la deducción del saldo actual de almacén, herramientas prestadas), maquinaria y equipo (alquilado o propio) y gastos generales atribuibles en la ejecución de la obra o proyecto, de corresponder.

Asimismo, se debe considerar los gastos de pre-inversión, así como los de elaboración de liquidación y compromisos pendientes de pago (devengados), si los hubiere.

#### **D) Saldo de obras**

Es el conjunto de materiales y herramientas sobrantes de una obra ejecutada por la modalidad de administración directa y con Informe final que ingresan al almacén de la entidad para su custodia, control administrativo y utilización, posterior a la emisión del acto resolutorio de la liquidación del proyecto.

#### **2.2.2.3. Evaluación del gasto**

Dirección de Presupuestos Gob. Chile (2020), “La evaluación del gasto institucional tiene como principal objetivo evaluar el diseño y gestión institucional, así como los resultados y el uso de sus recursos en la provisión de los productos estratégicos de la institución”.

Es una etapa de control, caracterizado por tratar de medir el impacto de los resultados obtenidos, basada en el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas.

#### **A) Necesidades básicas**

Las necesidades básicas son una serie de elementos cuya escasez o ausencia conlleva un estado de pobreza, se puede considerar que las necesidades básicas del ser humano son el acceso a una vivienda, a servicios sanitarios y a educación y capacidad económica.

Las necesidades fundamentales son: subsistencia (salud, alimentación, etc.), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda, etc.), afecto (familia, amistades, privacidad, etc.) entendimiento (educación, comunicación, etc.), participación (derechos, responsabilidades, trabajo, etc.), ocio (juegos, espectáculos) creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores), libertad (igualdad de derechos).

## **B) Evaluación presupuestaria**

Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado (1999), la Evaluación Presupuestaria es el conjunto de procesos de análisis para establecer sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un determinado momento, y su comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, y también su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

De acuerdo a Ley General del Sistema de Presupuesto Público Ley N° 28411 (2011) Art. 46., la evaluación presupuestaria, consiste en medir de los resultados obtenidos y analizar las variaciones físicas y financieras que han sido observadas, en contraste con lo aprobado en los presupuestos del sector público; para ello se utiliza instrumentos, como por ejemplo los indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación es la principal fuente de información para la fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

Municipio al Día (2020), los gobiernos locales (distritales y provinciales), deben elaborar la evaluación presupuestaria anual y semestral, de acuerdo a lo estipulado en la Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales.

### **2.3. Definición de términos básicos**

**Actividad:** Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado (1999) “Es el conjunto de tareas necesarias para mantener, de forma permanente y continua, la operatividad de la acción de gobierno. Representa la producción de los bienes y servicios que la Entidad lleva a cabo de acuerdo a sus funciones y atribuciones dentro de los procesos y tecnologías acostumbrados”.

**Año Fiscal:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020) “Año fiscal es el período en el que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año

calendario; es decir, se comienza el primero de enero y culmina el treinta y uno de diciembre”.

**Aprobación del presupuesto:** MEF Glosario Presupuesto Público (2020) “Es el acto de fijar legalmente el total del crédito presupuestario, el mismo que comprende el límite de gasto a ejecutarse en el año fiscal”.

En el caso de los Pliegos del Gobierno Nacional, los créditos presupuestarios se establecen en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, los mismos que para su ejecución requieren de su formalización mediante la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos en sus respectivos Presupuestos Institucionales de Apertura tomando en cuenta los montos que se aprueba en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Para las Empresas y Organismos Públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales, los créditos presupuestarios son establecidos por medio del Decreto Supremo.

**Avance financiero:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020), “Estado que nos da a conocer el desarrollo de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en un determinado período”.

**Avance físico:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020), “Estado que permite conocer el nivel de cumplimiento de las Metas Presupuestarias aprobadas, en los Presupuestos Institucionales de las entidades, a un período determinado”.

**Bienes:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020) “Son objetos que requiere una entidad para el desarrollo de sus actividades y cumplimiento de sus fines”.

**Calendario de compromisos institucional:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020) “Acto de administración de programación mensual para hacer efectivo la ejecución de las obligaciones comprometidas y devengadas, con sujeción a la percepción de los ingresos que constituye su financiamiento”.

**Certificación Presupuestal:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020) “Acto administrativo, que tiene como finalidad garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para poder comprometer un determinado gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y el registro presupuestario correspondiente”.

**Ejecución financiera:** Comprende el registro del Devengado, girado y pagado de los Compromisos realizados.

**Específica del gasto:** Sistema Nacional de Presupuesto-Guía básica (2011), “Responde al desagregado del objeto del gasto y se determina según el clasificador de los gastos públicos”.

**Instrumentos de gestión:** Portal de Transparencia –Glosario (2020) “son todas las herramientas que ayudan a organizar mejor la gestión institucional, para ser más eficientes y eficaces, elevando el nivel en la calidad de la gestión, permitiendo así el uso más racional de los recursos. Documentos que regulan las actividades administrativas de una entidad pública”.

**Liquidación de la obra:** Constituye la última fase de la consumación del contrato de obra y determina el precio que debe abonar el dueño de la obra. Una vez que la misma ha sido terminada, entregada y recibida por el promotor, éste tiene la obligación de pagar el precio convenido.

**Meta Presupuestaria o Meta:** Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado (1999) “Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal”. La meta presupuestar está compuesta de tres elementos, los cuales son:

- (i) Finalidad: Precisión del Objeto de la Meta.
- (ii) Unidad de Medida: magnitud a utilizar para su medición.
- (iii) Cantidad: el número de Unidades de medida que se espera alcanzar.

**Modificaciones Presupuestarias:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020) “Son los cambios realizados en los créditos presupuestarios (asignación consignada) pudiendo darse en el nivel institucional (cuantía total), así como en el nivel funcional programático (distribución interna); en el nivel institucional, las modificaciones presupuestarias lo constituyen los Créditos Suplementarios y en el nivel funcional programático lo constituyen las Habilitaciones y las Anulaciones”.

**Obra:** La Contraloría General de Perú-folleto de obras públicas (2019), La define como el “resultado procedente de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades pública”.

**Proyecto:** MEF Glosario de Presupuesto Público (2020), “es el conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, que tienen como resultado un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad”.

Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes-PADID (2014) “Un proyecto es una planificación, que consiste en un conjunto de actividades a realizar de manera articulada entre sí, con la finalidad de producir determinados bienes o servicios con lo que se busca satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un periodo de tiempo determinados”.

Servicio

Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Artículo 2° “El servicio es la actividad o labor que realiza una persona natural o jurídica para atender una necesidad de la

entidad, el servicio puede estar sujeta a resultados para realmente considerar terminadas sus prestaciones”.

**Sistema integrado de administración financiera – (SIAF):** En la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004), “El SIAF constituye el medio informático oficial para el registro, procesamiento y generación de la información relacionada con la Administración Financiera del Sector Público, cuyo funcionamiento y operatividad se desarrolla dentro del marco de la normatividad aprobada por los órganos rectores de los sistemas integrantes de la Administración Financiera del Sector Público”.

**Términos de referencia:** UNSMM Glosario de Términos A.P. (2020) “Es la descripción, elaborada por las áreas usuarias de la Entidad, en el que están contempladas las características técnicas y las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría”.

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Hipótesis de la investigación**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

HG La asignación del presupuesto del Gobierno Central influye en la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

HE 1 La asignación del presupuesto influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

HE 2 La asignación del presupuesto influye en la eficiencia del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

HE 3 La asignación del presupuesto influye en la evaluación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

#### **3.2. Variables de estudio.**

##### **3.2.1. Definición conceptual**

###### ***3.2.1.1. Variable independiente: asignación del presupuesto***

Glosario de términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado Resolución Directoral N° 007-99-EF-76.01 “Son los recursos públicos comprendidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público; dichos recursos deben ser utilizados para lograr alcanzar los objetivos institucionales del Pliego debiendo consignarse obligatoriamente en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad”.

###### ***3.2.1.2. Variable dependiente: ejecución del gasto***

Para Hanco (2018), la ejecución del gasto público “es el proceso mediante el cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de bienes y servicios públicos y a la vez lograr resultados, de acuerdo a los créditos



presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la Programación de Compromisos Anual (PCA), teniendo en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que de acuerdo a Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario establecidos en los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú”.

### **3.2.2. Definición operacional**

#### ***3.2.2.1. Variable independiente: asignación del presupuesto***

Comprende dos dimensiones, la primera es la programación presupuestal y la segunda dimensión es la de ingresos públicos, para lo cual se trabajó con la escala de medición de conocimiento (el sentido de la pregunta es la presencia o ausencia del conocimiento o de hechos), donde se considera 03 niveles si, no y parcialmente/a veces.

#### ***3.2.2.2. Variable dependiente: ejecución del gasto***

Comprende tres dimensiones la ejecución presupuestal, la eficacia del gasto y la evaluación de la ejecución del gasto, para lo cual también se trabajó con la escala de medición de conocimiento (el sentido de la pregunta es la presencia o ausencia del conocimiento o de hechos), donde se considera 03 niveles los cuales son: si, no y parcialmente/a veces.

### **3.3. Tipo y nivel de la investigación**

#### **3.3.1. Tipo de investigación**

Según su finalidad o propósito, la presente investigación es de tipo aplicada, ello debido a que el proceso de investigación se realizó, tomando como base la información teórica tomada de distintas investigaciones plasmadas anteriormente.

Para Tamayo y Tamayo (2003), la investigación aplicada se le denomina también activa o dinámica, ello depende de sus descubrimientos y aportes teóricos, busca confrontar la teoría con la realidad, el estudio y aplicación de la investigación a problemas específicos en circunstancias y características concretas, esta forma de investigación se dirige a su aplicación inmediata no al desarrollo teórico.

Según el enfoque de la investigación, Hurtado y Toro (1998). "Dicen que la investigación Cuantitativa tiene una concepción lineal, es decir que haya claridad entre los elementos que conforman el problema, que tenga definición, limitarlos y saber con exactitud donde se inicia el problema, también le es importante saber qué tipo de incidencia existe entre sus elementos".

### **3.3.2. Nivel de la investigación**

Afirma Tamayo (2006), "la investigación correlacional persigue determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores; la existencia y fuerza en esta covariación, normalmente se determina estadísticamente por medio de coeficientes de correlación; es indicada en situaciones complejas en que importa relacionar variables, pero en las cuales no es posible el control experimental; permite medir e interrelacionar varias variables en forma silmultánea en situaciones de observación naturales".

La investigación es correlacional porque busca medir el grado de relación que existe entre las dos variables, así mismo, permite conocer el grado nivel de comportamiento de una variable dependiente con respecto a la información de la variable independiente.

### **3.4. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal.

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) "El diseño no experimental está referida a que la investigación es sistemática y empírica en donde las variables independientes no se manipulan porque ya han sucedido, y solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos, tiene como fundamento la prueba de hipótesis y busca que las conclusiones lleguen a la formulación o al contraste de leyes o principios científicos.

Así mismo se considera Transversal, ya que el registro de los datos de esta investigación fue realizada en un momento específico y único.

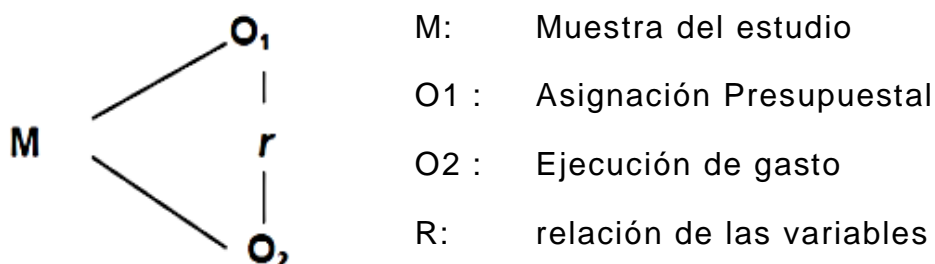
### 3.5. Población y muestra de estudio

Una vez definidas las variables de estudio; se precisa que el universo de la presente investigación lo integra la totalidad de los servidores de la municipalidad distrital de Tiabaya, determinado por los servidores de diferentes niveles remunerativos.

#### 3.5.1. Población

Arias (2012), define a la población en términos más precisos “población objetivo, es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos de estudio”.

La población está constituida por los 80 servidores que laboran en la Municipalidad Distrital de Tiabaya, conformada por Gerentes, sub gerentes, jefes de área, asistentes, encargados y secretarias.



#### 3.5.2. Muestra

La muestra se considera censal pues se seleccionó el 100% de la población al considerarla un número manejable de sujetos. En este sentido Ramírez (1997) “establece la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra”.

### **3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.6.1. Técnicas de recolección de datos**

##### **La encuesta**

La encuesta es una técnica de recopilación de información de interés sociológico, a través del cual se conoce la opinión o valoración de los servidores de la Municipalidad, respecto a los datos relacionados con las variables de investigación.

Los contenidos de las preguntas tienen relación con los objetivos de la investigación y también, se han considerado la operacionalización de las variables, elaborándose una cantidad de preguntas necesarias para poder obtener en base a sus respuestas, un diagnóstico confiable y que las personas investigadas respondan de manera integral en función de los requerimientos de la investigación.

#### **3.6.2. Instrumentos de recolección de datos**

##### **Cuestionario**

Para Alarcón (2013) “el cuestionario es una agrupación ordenada de preguntas previamente probadas, destinado a obtener información relativa de los objetivos de la investigación”. Así también Bernal (2010) precisa, que el “cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios, cuyo propósito es alcanzar los objetivos del proyecto de investigación”.

El cuestionario está conformado por 37 enunciados, de los cuales 13 corresponden a la variable asignación del presupuesto y 24 enunciados a la variable ejecución del gasto. En el cuestionario se ha considerado preguntas politómicas con tres alternativas: si, no y parcialmente/a veces.

### **3.7. Métodos de análisis de datos**

Mediante el programa estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) se procesarán los datos obtenidos, mediante el cuestionario, para conseguir los objetivos propuestos.

En la estadística descriptiva se utilizó “el análisis descriptivo, con la creación de tablas y figuras de la medición de frecuencia, y se interpretó la distribución normal con el estadístico Kolmogorov-Smirnov considerando que se tiene una muestra de 80 servidores.

En la estadística inferencial, se ha empleado el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, mediante el cual se comprobó las hipótesis, conociendo el grado de relación de las variables de estudio.

### **3.8. Aspectos éticos**

En el presente estudio, se protegió la procedencia de la información, pues no se perjudicó de ninguna manera su condición, asimismo se respetó los derechos de autor durante la recolección de información, además las tablas y figuras se realizaron haciendo uso de datos confiables, sin manipular su realidad, finalmente se respetó los parámetros y políticas establecidas por la universidad.

## IV. RESULTADOS

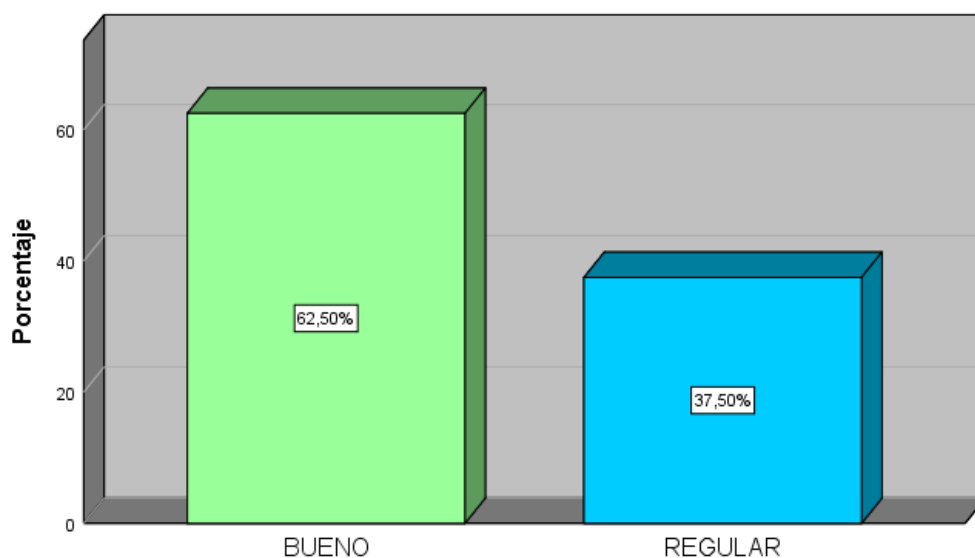
### 4.1. Análisis descriptivo.

#### 4.1.1. Variable Asignación del presupuesto.

**Tabla 1.**

*Dimensión Programación presupuestal*

Escala	Fi	%
Bueno	50	62,5
Regular	30	37,5
Total	80	100,0



**Figura 1.** Dimensión Programación presupuestal

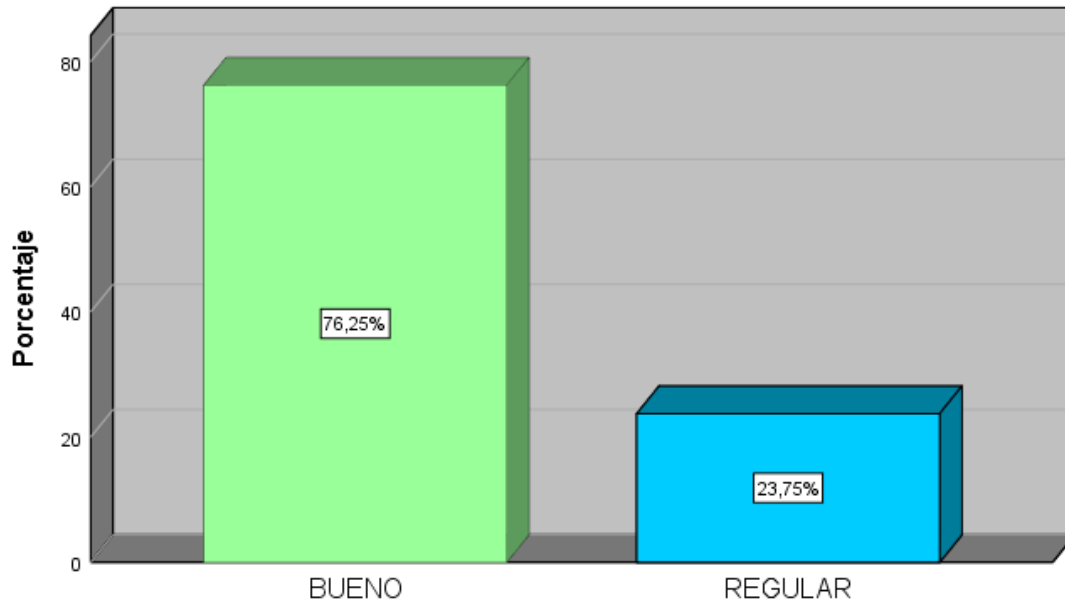
#### **Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística, se aprecia que el 62.50% de la dimensión programación presupuestal se encuentra a un nivel bueno, los servidores de la municipalidad perciben que la programación presupuestal es óptima, mientras que el 37,50% percibe que es regular.

Del cuadro anterior se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la programación presupuestal es buena.

**Tabla 2.**  
*Dimensión Ingresos públicos*

Esca	Fi	%
Bueno	61	76,3
Regular	19	23,8
Total	80	100,0



**Figura 2.** Dimensión Ingresos públicos

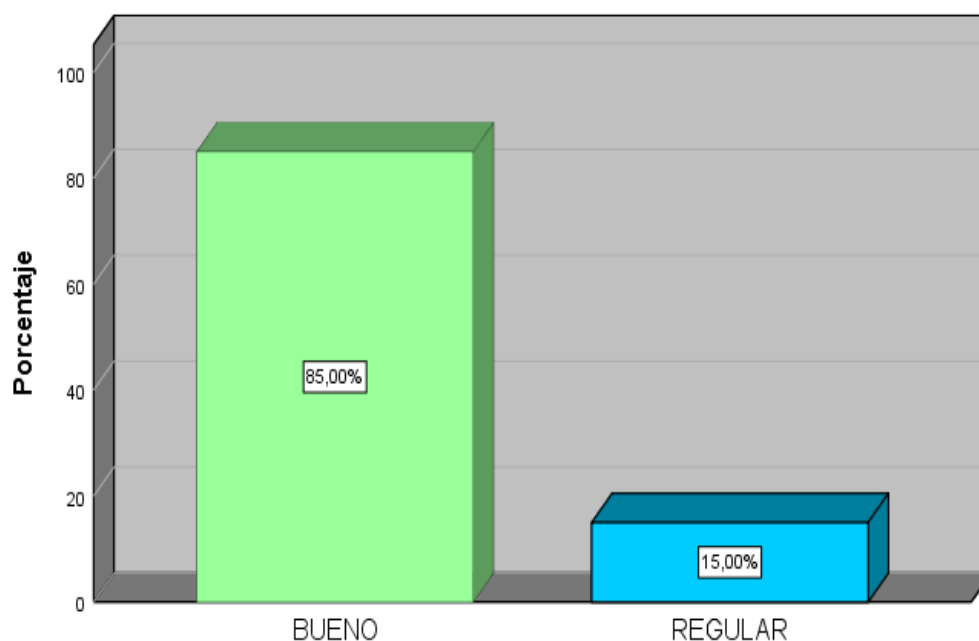
**Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística se aprecia 76.25% de la dimensión ingresos públicos se encuentra a un nivel bueno, los servidores perciben que el ingreso público es bueno, mientras que el 23.75% lo ha percibido como regular.

De la figura anterior, se infiere que la mayor parte de los servidores indica la percepción de ingresos públicos es bueno.

**Tabla 3.**  
*Dimensión ejecución presupuestal*

<b>Escala</b>	<b>Fi</b>	<b>%</b>
Bueno	68	85,0
Regular	12	15,0
Total	80	100,0



**Figura 3.** Dimensión ejecución presupuestal

**Análisis e interpretación:**

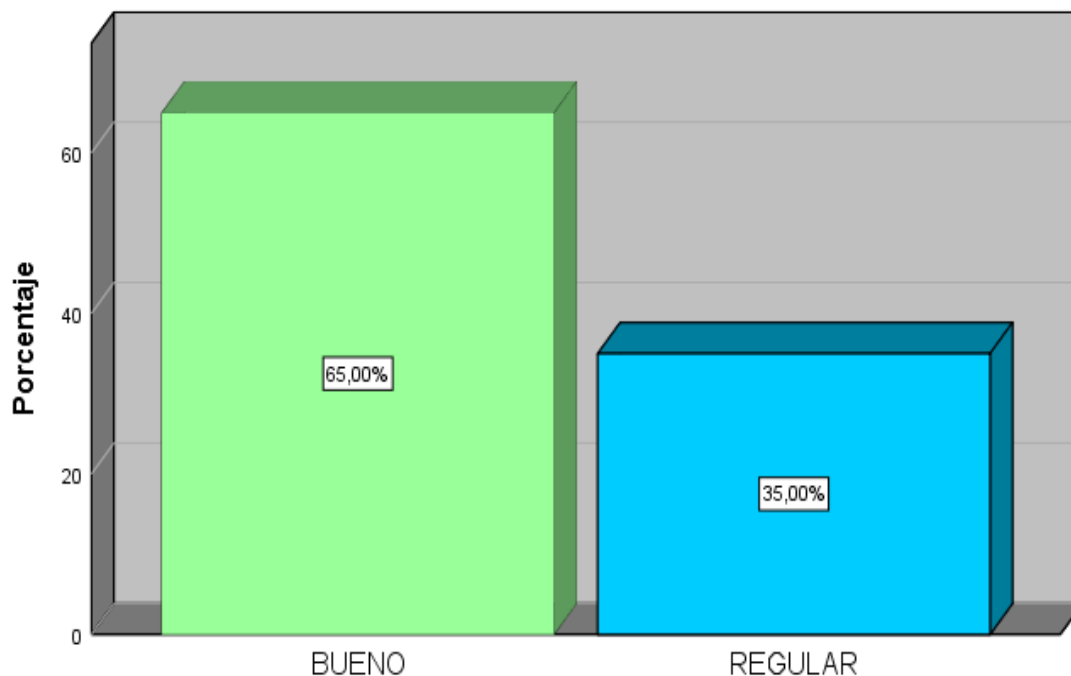
En la presente tabla estadística se aprecia que el 85.0% de la dimensión ejecución presupuestal es percibido por los servidores a un nivel bueno y por otro lado el 15.00% fue percibido como regular.

De la tabla anterior, se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la ejecución presupuestal se encuentra a un nivel bueno.



**Tabla 4.**  
*Dimensión Eficiencia del gasto*

Escala	Fi	%
Bueno	52	65,0
Regular	28	35,0
Total	80	100,0



**Figura 4.** Dimensión Eficiencia del gasto

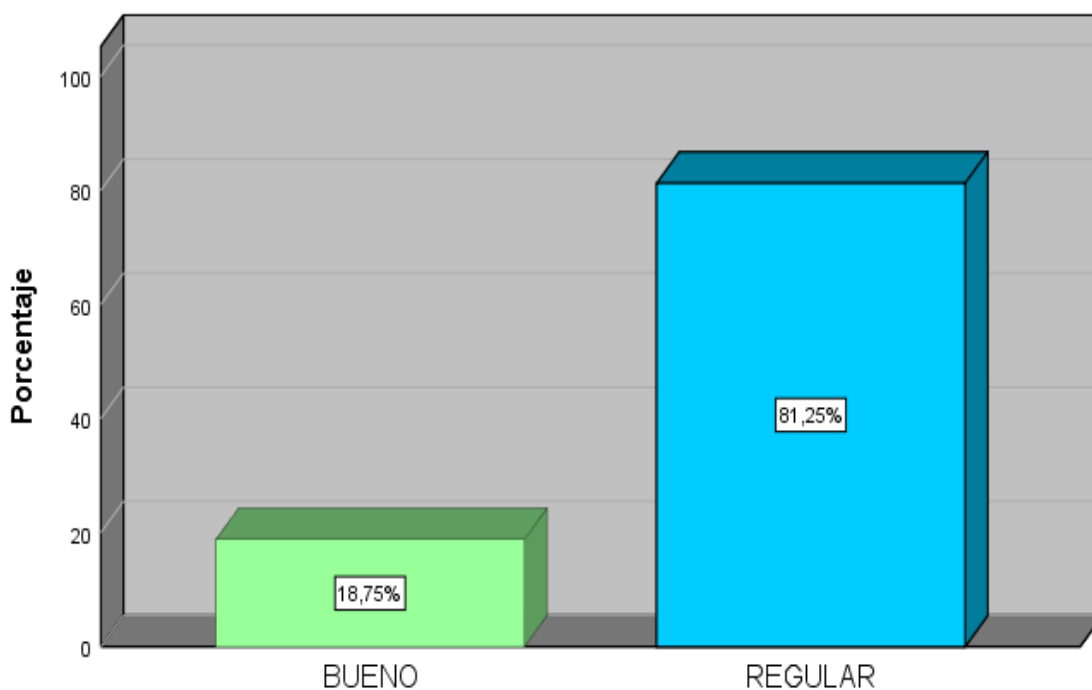
**Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística se aprecia que el 65.00% de la dimensión eficiencia del gasto es percibido por los servidores a un nivel bueno, mientras que el 35.0% fue percibido como regular.

De la tabla anterior, se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la eficiencia del gasto se encuentra a un nivel bueno.

**Tabla 5.**  
*Dimensión evaluación de ejecución del gasto*

Esca	Fi	%
Bueno	15	18,8
Regular	65	81,3
Total	80	100,0



**Figura 5.** Dimensión evaluación de ejecución del gasto

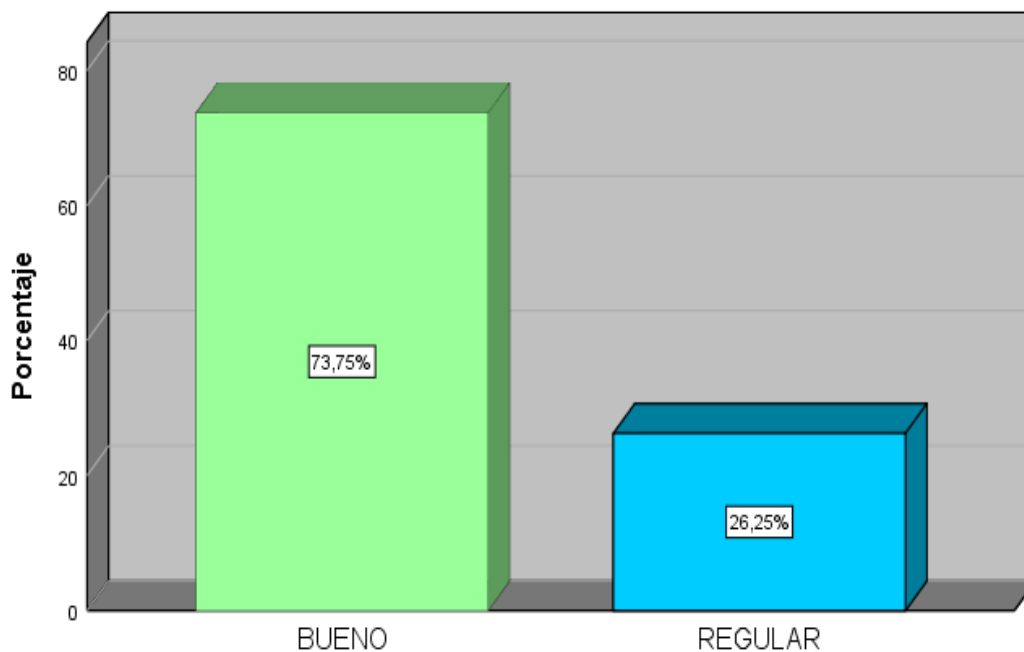
**Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística se aprecia que el 18.75% de la dimensión evaluación de la ejecución del gasto es percibido por los servidores a un nivel bueno y el 81.25% fue percibido como regular.

De la tabla anterior se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la evaluación de la ejecución del gasto se encuentra a un nivel regular.

**Tabla 6.**  
Variable Asignación del presupuesto.

Escala	Fi	%
Bueno	59	73,8
Regular	21	26,3
Total	80	100,0



**Figura 6.** Variable Asignación del presupuesto

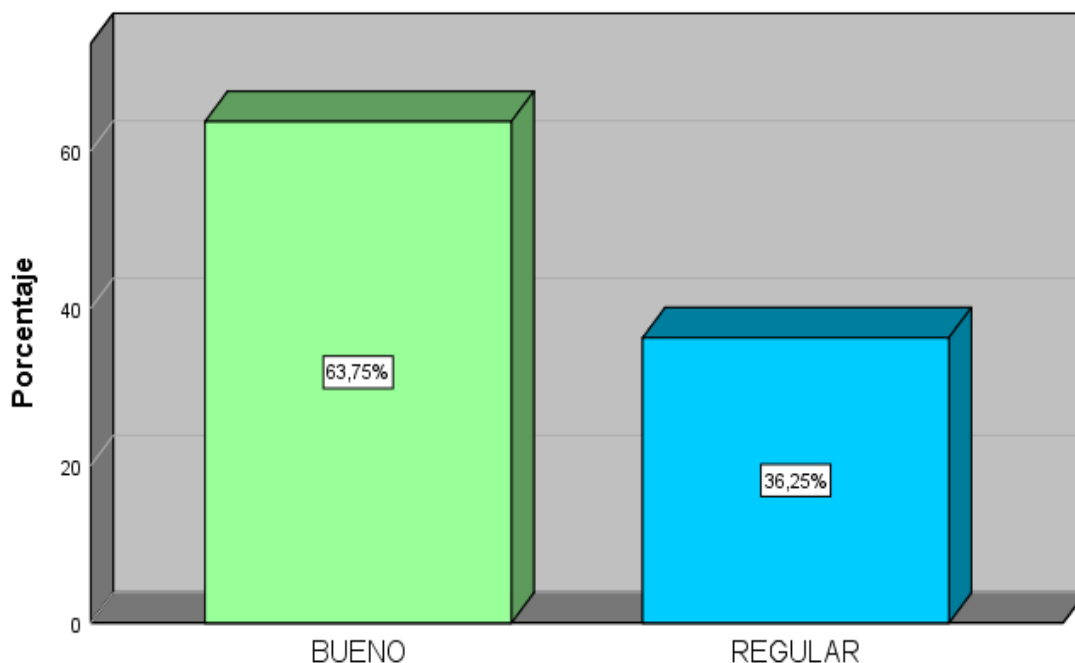
**Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística se aprecia que el 73.75% de la variable asignación del presupuesto es percibido por los servidores a un nivel bueno, mientras que el 25.25% fue percibido como regular.

De la tabla anterior, se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la variable asignación del presupuesto se encuentra a un nivel bueno.

**Tabla 7.**  
*Variable Ejecución del gasto*

Esca	Fi	%
Bueno	51	63,7
Regular	29	36,3
Total	80	100,0



**Figura 7.** Variable Ejecución del gasto

**Análisis e interpretación:**

En la presente tabla estadística se aprecia que el 63.75% de la variable ejecución del gasto es percibido por los servidores a un nivel bueno, mientras que el 36.25% fue percibido como regular.

De la tabla anterior, se infiere que la mayor parte de los servidores indica que la ejecución del gasto se encuentra a un nivel bueno.

**4.2. Prueba de normalidad**

Normalidad se refiere a que los valores de la variable siguen una distribución normal en la población a la que pertenece la muestra.

Para elegir el tipo de estadística para probar la hipótesis se realizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov (para muestras mayores de 50) para probar si las variables de investigación tienen distribución normal.

**Ho:** Los datos tienen una distribución normal

**H1:** Los datos no tienen una distribución normal.

Ho se acepta si y solo si Sig. >0.05

H1 se acepta si y solo si Sig. <0.05

**Tabla 8.**  
*Prueba de normalidad*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
ASIGNACION	,163	80	,000	,955	80	,007
EJECUCION	,157	80	,000	,949	80	,003

Como puede observarse en la tabla el P-valor de ambas variables tienen un valor de significancia <0.05; así que se debe rechazar la hipótesis nula y se puede indicar que la variable asignación del presupuesto y la variable ejecución presupuestal no poseen normalidad; por lo que se empleará la prueba no paramétrica con el coeficiente Rho de Spearman para el análisis de los datos.

### **4.3. Análisis inferencial**

#### **4.3.1. Prueba de hipótesis específica 1**

**H1:** La asignación del presupuesto influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

**Ho:** La asignación del presupuesto no influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

Nivel de confianza 95% (  $\alpha = 0.05$  )

Regla de decisión:

Se acepta H1 si y solo si Sig. < 0.05

Se acepta Ho si y solo si Sig. >0.05

**Tabla 9.**

*Correlación entre las variables asignación presupuestal y la ejecución presupuestal.*

			Asignación del presupuesto	Ejecución presupuestal
Asignación presupuesto	del	Coeficiente correlación	de	1,000
		Sig. (bilateral)		,679
		N		,000
			80	80
Ejecución presupuestal		Coeficiente correlación	de	,679
		Sig. (bilateral)		1,000
		N		,000
			80	.
				80

## Análisis

La tabla estadística precedente muestra la correlación entre las variables asignación presupuestal y la ejecución presupuestal, obteniéndose  $r=0.679$ , el cual puede clasificarse como positiva moderada y un valor de significancia de 0.000 ( $p>0.05$ ) es decir, que existe una relación entre las variables.

## Decisión

En virtud a lo anteriormente descrito se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis del investigador, la cual indica que la asignación del presupuesto influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad.

### 4.3.2. Prueba de hipótesis específica 2

**H2:** La asignación del presupuesto influye en la eficiencia del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

**Ho:** La asignación del presupuesto no influye en la eficiencia del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

Nivel de confianza 95% ( $\alpha =0.05$ )

Regla de decisión:

Se acepta H1 si y solo si Sig. < 0.05

Se acepta Ho si y solo si Sig >0.05

**Tabla 10.***Correlación entre la asignación presupuestal y la eficiencia del gasto.*

			Asignación del presupuesto	Eficiencia del gasto
Asignación presupuesto	del	Coefficiente correlación	de	1,000
		Sig. (bilateral)		,504
		N		,000
			80	80
Eficiencia del gasto		Coefficiente correlación	de	,504
		Sig. (bilateral)		1,000
		N		,000
			80	80

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

#### Análisis

Del presente cuadro estadístico correspondiente a la correlación entre las variables Asignación del Presupuesto y la eficiencia de gasto, de acuerdo al coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo  $r=-0.504$ , el cual puede clasificarse como positiva moderada y un valor de 0.000 ( $p<0.05$ ) es decir, que si existe una relación entre las variables.

#### Decisión

En virtud a lo descrito en el párrafo anterior, se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis del investigador, la cual establece que la asignación del presupuesto influye en la eficiencia del gasto de la Municipalidad.

#### 4.3.3. Prueba de hipótesis específica 3

**H3:** La asignación del presupuesto influye en la evaluación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

**Ho:** La asignación del presupuesto no influye en la evaluación de la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

Nivel de confianza 95% ( $\alpha =0.05$ )

Regla de decisión:

Se acepta H1 si y solo si Sig. < 0.05

Se acepta Ho si y solo si Sig. >0.05

**Tabla 11.***Correlación entre la asignación presupuestal y la evaluación presupuestal.*

		Asignación del presupuesto	Evaluación del gasto
Asignación presupuesto	del	de	
		Coeficiente correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	
Evaluación del gasto		de	
		Coeficiente correlación	
		Sig. (bilateral)	
		N	

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### Análisis

Del presente cuadro estadístico correspondiente a la correlación entre las variables Asignación del Presupuesto y la evaluación de gasto, de acuerdo al coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo  $r=-0.487$ , el cual puede clasificarse como positiva moderada y un valor de 0.000 ( $p<0.05$ ) es decir, que si existe una relación entre las variables.

### Decisión

En virtud a lo descrito en el párrafo anterior, se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis del investigador, la cual indica que la asignación del presupuesto influye en la evaluación de gasto de la Municipalidad.

#### 4.3.4. Prueba de hipótesis general

**Ho:** No existe una influencia de Asignación del presupuesto del gobierno central en la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

**H:** Existe una influencia de Asignación del presupuesto del gobierno central en la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya.

Nivel de confianza 95% ( $\alpha =0.05$ )

Regla de decisión:

Se acepta H1 si y solo si Sig. < 0.05

Se acepta Ho si y solo si Sig. >0.05



**Tabla 12.**

*Correlación entre la Asignación del presupuesto y la ejecución del gasto de la Municipalidad*

		Asignación del presupuesto	Ejecución del gasto
Rho Spearman	de Asignación del presupuesto	de	de
		Coeficiente de correlación	Coeficiente de correlación
		Sig. (bilateral)	Sig. (bilateral)
		N	N
	Ejecución del gasto	de	de
		Coeficiente de correlación	Coeficiente de correlación
		Sig. (bilateral)	Sig. (bilateral)
		N	N

### Análisis

Como muestra el resultado del coeficiente de Rho Spearman se muestra una correlación positiva alta de  $r=-0.814$  y un valor de significancia bilateral de 0.000 donde ( $p<0.05$ ); por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis del investigador, concluyendo que si existe una relación entre las variables Asignación del Presupuesto y ejecución del gasto.

### Decisión

En virtud a los datos obtenidos en la tabla precedente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la del investigador, concluyéndose que existe una influencia de la asignación del presupuesto del gobierno central en la ejecución del gasto de la Municipalidad.

## V. DISCUSIÓN

Conforme a la hipótesis específica de la variable asignación del presupuesto y la dimensión ejecución presupuestal, se tiene como resultado que el coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo  $r=-0.679$ , el cual puede clasificarse como positiva moderada y un valor de significancia 0.000 ( $p<0.05$ ) rechazando la hipótesis nula y aceptando la alterna; contrastando que la asignación del presupuesto influye en la ejecución presupuestal de la municipalidad.

Estos resultados guardan relación con lo que sostiene Yuca (2017), en su estudio “La Programación Presupuestal y Ejecución Financiera de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios”, donde concluye que existe una relación positiva y significativa entre la Programación Presupuestal y Ejecución Financiera de la Dirección Regional de Agricultura Madre de Dios 2016, por cuanto el coeficiente de correlación de Pearson es de 0.856 por lo cual se confirma que una eficiente Programación Presupuestal repercute en la Ejecución Financiera, en el caso del análisis estadístico descriptivo sobre la variable Programación Presupuestal la percepción de los servidores de la institución sobrepasa la escala A Veces con el 42.2 % de los encuestados, lo que denota una percepción regular, esto porque no se tiene una información permanente.

En cuanto a la hipótesis específica con las variables asignación del presupuesto y eficiencia del gasto, se tiene que de acuerdo al coeficiente de correlación de Rho Spearman se obtuvo  $r=-0.504$ , el cual puede clasificarse como positiva moderada y un valor de significancia 0.000 ( $p<0.05$ ) es decir, que si existe una relación entre las variables, demostrando que la variable asignación del presupuesto influye en la dimensión eficiencia del gasto.

Asimismo, Ccahuata (2019) mediante la investigación titulada “Presupuesto por resultados y la mejora de la calidad de gasto en la unidad ejecutora N° 310 de educación -Espinar-Cusco 2018”, indica que en referencia a la hipótesis específica 02, en la investigación se identifica que la significancia obtenida en esta relación (Sig.= .000) es menor al valor teórico esperado  $p < 0.05$ ; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se afirma que existe correlación entre el Presupuesto por resultados y la dimensión eficiencia, como se determina el R de Spearman de ( $.806^{**}$ ),

constando que hay una relación positiva, directa y muy fuerte, lo cual indica que se ha optimizado los recursos y los gastos con el modelo de Presupuesto por Resultados en la Unidad Ejecutora N°310 Educación Espinar

Con respecto a la tercera hipótesis específica se concluye que la correlación entre las variables Asignación del Presupuesto y la evaluación de la ejecución de gasto puede considerarse positiva moderada, conforme a los resultado se obtuvo el coeficiente de correlación de Rho Spearman fue de 0.487 y con un nivel significancia de 0.000; rechazando la hipótesis nula y aprobando la hipótesis del investigador, la cual establece que la asignación del presupuesto influye en la evaluación del gasto de la Municipalidad.

Según Cadenas (2018) en su investigación “Presupuesto por resultados y calidad el gasto público de la Municipalidad de Huata-Huaylas, 2016” manifiesta que la evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias. La ley establece la obligatoriedad de informar.

En este sentido, los pliegos presupuestarios se encuentran obligados a remitir la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la información presupuestaria, de conformidad con los procedimientos establecidos en las directivas que normen las fases del proceso presupuestario del sector público; sin embargo, de las tablas n.º 9, 10, 11 y 12 se tiene que el 66.67% de los encuestados manifestaron que nunca la entidad evalúa los resultados presupuestarios obtenidos a fin de identificar posibles debilidades; el 44.44% considera que nunca la municipalidad analiza las variaciones físicas y financieras que no permitieron lograr las metas; el 55.56% expresa que nunca la entidad incurre en gastos corrientes y de capital de acuerdo las directivas emanadas por el Ministerio de Economía y Finanzas; y el 44.44% cree que nunca la entidad utiliza recursos financieros provenientes de préstamos, únicamente en la ejecución de obras públicas a valores razonables. Comparando la teoría con los resultados de la investigación, se tiene que no son concordantes, ya que la municipalidad no ha implementado lineamientos de evaluación presupuestal por resultados ni de economía del gasto.

El análisis estadístico, revela que las variables estudiadas son dependientes, por tanto, la evaluación presupuestal por resultados se relaciona con la economía del gasto público.

Finalmente, el objetivo de la presente investigación fue determinar la influencia de la variable asignación presupuestal en la variable ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tiabaya, teniendo como resultado que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0.814 y se tiene un nivel de significancia de 0.000 ( $p < 0.05$ ); de acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna general, que establece que existe una influencia positiva alta de la asignación del presupuesto del gobierno central en la ejecución del gasto de la Municipalidad.

Asimismo, Chacaltana (2015), en su tesis titulada: “La Gestión Presupuestaria y Asignación de Recursos en la Ejecución del Gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, período 2012 - 2016”, del 100 % de lo programado en los cinco años, se ejecutó en promedio un 73,84 %, y al realizar la comprobación de las hipótesis, obtuvo un valor de coeficiente de correlación de Pearson de 0,680 lo que implica la existencia de una relación positiva considerable, por lo que se rechazó la hipótesis nula  $H_0$ , y concluyó, con un nivel de confianza del 95 %, que la gestión presupuestaria y asignación de recursos influyó significativamente en la ejecución del gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en el período 2012 - 2016; así mismo en una de sus conclusiones se observó una baja ejecución en la fuente de financiamiento recursos determinados en los diferentes periodos analizados

## VI. CONCLUSIONES

- Primera:** Se ha determinado que la programación presupuestal es considerada por los servidores de la municipalidad como buena con un 62.50%, ello concuerda con los datos del cuestionario; mostrando un óptimo desarrollo de los planes de gestión; sin embargo, se muestra demora en la presentación de los cuadros de necesidades, lo cual genera retraso y sobrecarga laboral para el área encargada de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.
- Segunda:** Respecto a la dimensión ingresos públicos, tuvo un nivel de bueno con 76.25%, según lo indicado en el instrumento (cuestionario), los servidores señalaron que se ha realizado una adecuada programación del Presupuesto Institucional Modificado correspondiente los recursos otorgados por el Gobierno Central de acuerdo a los rubros Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, a pesar de que las transferencias otorgadas por el Gobierno Central no son suficientes ni oportunas, lo que genera una desventaja para el óptimo cumplimiento de los objetivos de la municipalidad. Además, cabe indicar que la municipalidad no ha recabado recursos mediante el rubro de donaciones de otras entidades o instituciones; sin embargo, ha tenido un ingreso de S/. 1,289.817.00 correspondiente a impuestos municipales, lo cual contribuyó en parte al logro de los objetivos institucionales.
- Tercera:** En lo que respecta a la ejecución presupuestal, se alcanzó un nivel de bueno con 85%, teniéndose en cuenta que se ejecutaron más proyectos en unos sectores a comparación de otros sectores. Además, que las diferentes áreas que tienen injerencia en la ejecución de gasto; como abastecimientos, contabilidad y tesorería, realizan una adecuada verificación de los expedientes a registrar en el SIAF desde su compromiso hasta el girado. Por otro lado, también se ha podido

evidenciar que hay un deficiente control de gastos por parte de las áreas usuarias lo cual genera un retraso en la fase de compromiso.

**Cuarta:** La eficiencia del gasto ha sido calificada como buena con 65%, lo que es ratificado por los servidores públicos, según el cuestionario, habiendo proyectos ejecutados con menor presupuesto, y utilizándose los saldos de obras para la ejecución de nuevas obras; por otro lado, se han otorgado ampliaciones de presupuesto para la culminación de los proyectos lo cual afectaría de forma negativa la eficiencia del gasto y estaría representado en el 35% que califica a la eficiencia de gasto como regular.

**Quinta:** La evaluación de la ejecución de gasto, siendo una etapa de control y por ende importante, ha sido percibido por los servidores de la municipalidad como regular con 81%; considerándose que los proyectos ejecutados de los diferentes sectores, no son suficientes para la satisfacción de las necesidades de la población.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- Programar reuniones y exhortar a la participación del personal idóneo de todas las áreas para la elaboración de los planes estratégicos, como el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Institucional, formulación objetiva del cuadro de necesidades para el cumplimiento de los objetivos y acciones del PEI, POI; y los instrumentos de gestión.
- Cumplir con lo normado en las directivas para así, poder cumplir con la ejecución presupuestal a fin de no perjudicar la eficiencia del gasto, por ello una vez elaborado el PAC hay incumplimiento en la ejecución de los gastos programados al no llevar un adecuado control de los gastos por algunas áreas usuarias.
- Cumplir con la programación de gastos a fin de contribuir al equilibrio presupuestario, y de esa manera la sumatoria de los ingresos sea igual a la de los gastos y de esa manera contribuir a la optimización de la ejecución del gasto.
- Programar reuniones con la participación de todas las áreas para dar seguimiento continuo y minucioso a la ejecución de actividades y proyectos a fin de verificar el cumplimiento de objetivos y la satisfacción de las necesidades de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2013). "Métodos y diseños de investigación del comportamiento". Perú: Editorial Universitaria.
- Arias, F. (2012). "El proyecto de investigación, introducción a la metodología Científica". (Sexta ed.)
- Bernal (2010). "Metodología de la Investigación" - Tercera Edición.
- CEPLAN 2017 <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/Guia%20para%20el%20planeamiento%20Institucional-060617.pdf>
- Chacaltana, Eduardo (2018) "La gestión presupuestaria y asignación de Recursos en la ejecución del gasto en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, Periodo 2012 – 2016"
- Condezo (2017) "El presupuesto por resultados en la ejecución de gasto de la municipalidad distrital de Tomaykichwa, provincia de Ambo periodo 2015-2016".
- Contraloría General de la República del Perú- Folleto de obras públicas (2019) [http://doc.contraloria.gob.pe/PACK\\_anticorrupcion/documentos/7\\_OBRAS\\_PUBLICAS\\_2019.pdf](http://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf)
- Coronel (2018) "Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 – 2017". <http://bibliotecas.unsa.edu.pe/handle/UNAS/6825>
- Cubas y Haro (2016) "El presupuesto público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel, Departamento de Cajamarca. Año 2015". <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/2348>
- Decreto Legislativo N° 1440 (2018) "Lineamientos para la generación y aprobación de las adecuaciones presupuestarias en el tribunal electoral del poder



judicial de la federación". Recuerdo de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5324384](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5324384)"

Dirección de Presupuestos Gob. Chile (2020) <http://www.dipres.gob.cl/598/w3-article-111764.html#:~:text=La%20Evaluaci%C3%B3n%20del%20Gasto%20Institucional,productos%20estrat%C3%A9gicos%20de%20la%20instituci%C3%B3n>.

Directiva N° 005-2017-OSCE/CD

"ENAEG Glosario de Términos del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado - Resolución Directoral N° 007-99-EF-76.01"

Escobar y Bilbao (2020) "Investigación y Educación Superior". [https://books.google.com.pe/books/about/INVESTIGACION\\_Y\\_EDUCACION\\_SUPERIOR.html?id=W67WDwAAQBAJ&redir\\_esc=y](https://books.google.com.pe/books/about/INVESTIGACION_Y_EDUCACION_SUPERIOR.html?id=W67WDwAAQBAJ&redir_esc=y)

García y Bocanegra (2019) "Presupuesto por resultados 066 - formación universitaria de pregrado y su relación con la ejecución presupuestal en la Universidad Nacional de San Martín, año 2018".

Plataforma Digital de Derecho, Ciencias Sociales y Humanidades

Glosario <https://apps1.contraloria.gob.pe/barometro/doc/glosario.pdf>

Gutiérrez Chávez. (2015). Gaceta Jurídica "Presupuesto público 2015 un enfoque multianual y por resultado". Perú Lima

Guía PADID (2014) <https://www.cenart.gob.mx/wp-content/uploads/2014/08/Gu%C3%ADa-PADID-2014.docx.pdf>

Guía de Orientación al Ciudadano de la Ley de Presupuesto MEF (2015) [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/documentac/GUIA\\_ORIENTACION\\_LEY\\_DE\\_PPTO\\_2015.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/GUIA_ORIENTACION_LEY_DE_PPTO_2015.pdf)

Hanco (2018) "Evaluación de la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, periodos 2015-2016".

Ley general del sistema nacional de presupuesto público Ley 28411

Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056 (2003)

- Ligue(2017) “Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el logro de metas institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucia, periodos 2014 – 2015”.
- López (2015) Ecuador, “Análisis a la gestión presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón la concordia período fiscal 2014 y su nivel de incidencia en la obra pública”.
- Lozada(2014) “Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria”.
- Mef 2020 <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/336-descripcion-de-presupuesto-publico/688-descripcion>
- Mendoza (2017) “Necesidades humanas básicas”. <https://www.mendoza.conicet.gov.ar/portal/enciclopedia/terminos/NecBas.htm>
- Mera (2015) Ecuador en su tesis “Gestión administrativa y su relación con las asignaciones presupuestaria con fuentes de financiamiento y ejecución en el distrito de salud 09d15 hospital El Empalme del cantón El Empalme, periodo 2012”.
- Ministerio de Economía y Finanzas 2020 <https://www.gob.pe/mef>
- Ministerio de Economía y Finanzas Anexo 4 (2019) [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/anexos/Anexo\\_4\\_clasificador\\_Ftes\\_Financiamiento\\_R\)003\\_2019EF5001.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Anexo_4_clasificador_Ftes_Financiamiento_R)003_2019EF5001.pdf)
- Morales <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1m2a.pdf>
- Municipalidad Distrital de Socabaya (2009) “Plan de Desarrollo Concertado”
- Municipalidad Distrital de Laredo (2019) Plan de Desarrollo Local Concertado
- Ortega C. Alfonso, García A. Héctor. (2000). Hacienda Nacional. Colombia.
- OSCE (2011) <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/COZ/Contrataciones%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Tacna.pdf>
- Pastor, Cusato y Abusada (2008) Eficiencia del Gasto en el Perú.

- Patiño (2017) Colombia “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín. Caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016”.
- Portal de Transparencia Estándar (2020) [http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte\\_transparencia\\_contenido\\_glosario.aspx?pag=20#.X9AwMdhKjIV](http://www.transparencia.gob.pe/contenidos/pte_transparencia_contenido_glosario.aspx?pag=20#.X9AwMdhKjIV)
- PROVIAS (2020) Plan Operativo Institucional <https://www.pvn.gob.pe/planes-y-proyectos/planeamiento/plan-estrategico-institucional/>
- Resolución Directoral N° 007-99-EF/76.01, (1999) Glosario de Términos de Gestión Presupuestaria del Estado
- Revista Científica Dominio de las ciencias 2018 “La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública”.
- Ríos (2018) Cuba “Análisis de la elaboración y ejecución del presupuesto en la Dirección Municipal de Salud Holguín en los años 2017 y 2018”.
- SABLICH (2012) “Derecho Financiero, una visión actual en el Perú”.
- Sistema Nacional de Presupuesto-Guía básica (2011) Dirección General de Presupuesto Público [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_public/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Yuca (2017) “La Programación Presupuestal y su relación con la ejecución financiera de la dirección regional agricultura de Madre de Dios año 2016” <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1103>.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de consistencia

ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, 2019				
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA
<p><b>Problema General</b></p> <p>¿Existe influencia de la asignación del presupuesto del Gobierno Central en la ejecución del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>a) ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Tiabaya?</p> <p>b) ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la eficiencia del gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya?</p> <p>c) ¿Existe influencia de la asignación del presupuesto en la evaluación de la ejecución de gasto de la Municipalidad Distrital de Tiabaya?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar la influencia de la asignación del presupuesto del Gobierno Central en la Ejecución de gasto municipal de la Municipalidad.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>a) Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad.</p> <p>b) Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la eficiencia del gasto de la Municipalidad.</p> <p>c) Establecer la influencia de la asignación del presupuesto en la evaluación de la ejecución de gasto de la Municipalidad.</p>	<p><b>Hipótesis General</b></p> <p>La asignación del presupuesto del gobierno central influye en la ejecución del gasto de la Municipalidad.</p> <p><b>Hipótesis Específicas</b></p> <p>H1) La asignación del presupuesto influye en la ejecución presupuestal de la Municipalidad.</p> <p>H2) La asignación del presupuesto influye en la eficiencia del gasto de la Municipalidad.</p> <p>H3) La asignación del presupuesto influye en la evaluación de la ejecución del gasto de la Municipalidad.</p>	<p><b>Asignación del Presupuesto</b></p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación Presupuestal.</li> <li>• Ingresos Públicos.</li> </ul> <p><b>Ejecución de Gastos</b></p> <p><u>Dimensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución Presupuestal.</li> <li>• Eficiencia del gasto.</li> <li>• Evaluación de la ejecución de gasto.</li> </ul>	<p><b>Tipo, nivel y diseño de investigación</b></p> <p>Tipo: Aplicada, Nivel: correlacional Diseño: no experimental y de corte Transversal</p> <p><b>Población y Muestra</b></p> <p>La población y muestra estará constituida por los 80 servidores de la municipalidad</p> <p><b>Técnicas e Instrumentos de Investigación</b></p> <p><b>Técnica:</b> La encuesta</p> <p><b>Instrumento</b> El cuestionario</p>

## Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	
ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	Programación presupuestal	Plan de desarrollo local concertado	1	
		Presupuesto institucional de apertura	2	
		Plan operativo institucional	3	
		Presupuesto participativo	4	
		Plan anual de contrataciones	5	
		Cuadro de necesidades	6	
	Ingresos Públicos	Transferencia acorde con objetivos	7	
		Transferencia oportuna	8	
		Recursos Directamente Recaudados	9, 10	
		Recursos Ordinarios	11	
		Recursos Determinados	12	
		Donaciones y transferencias	13	
		EJECUCIÓN DEL GASTO	Ejecución presupuestal	Ejecución de proyectos sector agricultura
Ejecución de proyectos sector transportes	2			
Ejecución de proyectos sector desarrollo e inclusión social	3			
Ejecución de proyectos sector salud	4			
Ejecución de proyectos sector defensa/seguridad	5			
Ejecución de proyectos sector educación	6			
Ejecución de proyectos sector vivienda, construcción y saneamiento	7			
Control del gasto	8			
Fase Compromiso	9, 10			
Fase Devengado	11, 12			
Fase Girado	13, 14, 15			
Eficiencia del Gasto	Plazo de ejecución de proyectos			16
	Actividades y proyectos ejecutados con menor presupuesto			17
	Ampliaciones de presupuesto		18	
	Actividades y proyectos concluidos		19	
	Liquidación técnica y financiera		20	
	Saldos de obras		21	
Evaluación de la ejecución del gasto	Satisfacción de necesidades		22	
	Evaluación de resultados		23	
	Presupuesto participativo		24	

### Anexo 3: Instrumento

UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

<b>INVESTIGACIÓN</b>	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE
----------------------	--

### CUESTIONARIO SOBRE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

Estimado(a) señor(a)(ita) le agradeceré responder con la mayor objetividad y veracidad el presente cuestionario, la información proporcionada será muy importante para fundamentar el trabajo de investigación.

La información recopilada se utilizará de forma confidencial y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Lea cada pregunta y marque con un aspa (x) la respuesta que crea conveniente, de acuerdo con la siguiente escala de valorización

1) SI	2) NO	3) PARCIALMENTE / A VECES
-------	-------	---------------------------

N	ITEM	ESCALA		
		1	2	3
<b>ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>				
<b>Programación presupuestal</b>				
1	¿La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado?			
2	¿El Plan Operativo Institucional está articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura?			
3	¿El Plan Operativo Institucional ha sido elaborado con la participación de los Gerentes, subgerentes y jefes de las diferentes áreas de la municipalidad?			
4	¿Se ha programado el presupuesto, considerando lo aprobado en el Presupuesto participativo?			
5	¿Las áreas usuarias presentan los cuadros de necesidades dentro de los plazos establecidos para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?			

6	¿Los cuadros de necesidades, son elaborados en concordancia con las acciones detalladas en el Plan Operativo Institucional?			
<b>Ingresos públicos</b>				
7	¿El monto transferido por el Tesoro Público es suficiente para alcanzar los objetivos de la municipalidad?			
8	¿Consideras oportuno las fechas en que se realizan las transferencias por la Dirección Nacional de Tesoro Público?			
9	¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Directamente Recaudados ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?			
10	¿Se han programado campañas para la recaudación de ingresos?			
11	¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Ordinarios ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?			
12	¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Determinados ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?			
13	¿Se han recaudado ingresos en el rubro de donaciones y transferencias?			



<b>INVESTIGACIÓN</b>	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE
----------------------	--

**CUESTIONARIO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO**

Estimado(a) señor(a)(ita) le agradeceré responder con la mayor objetividad y veracidad el presente cuestionario, la información proporcionada será muy importante para fundamentar el trabajo de investigación.

La información recopilada se utilizará de forma confidencial y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Lea cada pregunta y marque con un aspa (x) la respuesta que crea conveniente, de acuerdo con la siguiente escala de valorización

1) SI	2) NO	3) PARCIALMENTE / A VECES
-------	-------	---------------------------

N	ITEM	ESCALA		
		1	2	3
<b>EJECUCIÓN DEL GASTO</b>				
<b>Ejecución presupuestal</b>				
1	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector agricultura?			
2	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector transportes y comunicaciones?			
3	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector de desarrollo e inclusión social?			
4	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector salud?			
5	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector defensa/seguridad?			
6	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector educación?			
7	¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector vivienda, construcción y saneamiento?			
8	¿El presupuesto asignado a cada área/oficina/proyecto es controlado por el funcionario encargado?			

9	¿Para registrar el compromiso en el SIAF, los expedientes que no cuentan con el presupuesto respectivo en la cadena de gasto correspondiente, son devueltos al área competente para su subsanación?			
10	¿Todos los compromisos mensuales, son devengados dentro el año fiscal?			
11	¿Antes del registrar el devengado en el SIAF, se verifica que el expediente a devengar sustente la compra del bien o contratación del servicio u obra?			
12	¿Los expedientes incompletos son devueltos al área correspondiente para su subsanación y posterior registro en la fase de devengado?			
13	¿Los pagos a los proveedores se realizan dentro del plazo establecido?			
14	¿En el mes de diciembre, los expedientes devengados son presentados oportunamente para registrar la fase de girado respectivo?			
15	¿Hubo expedientes devengados, que no han sido girados por encontrarse observados, quedando pendientes para el siguiente año fiscal?			
<b>Eficiencia del gasto</b>				
16	¿Los proyectos o actividades que no han sido ejecutados en el plazo establecido, se debió a la falta de presupuesto?			
17	¿Hubo proyectos o actividades ejecutados con un presupuesto menor al programado?			
18	¿Hubo ampliaciones presupuestales para concluir con la ejecución de proyectos o actividades?			
19	¿Hubo actividades o proyectos ejecutadas financieramente al 100%, pero no concluidas técnicamente?			
20	¿Las actividades y proyectos ejecutados, han sido liquidadas técnica y financieramente?			

21	¿Los saldos de obras han sido utilizados para la ejecución de nuevas obras?			
<b>Evaluación de la ejecución del gasto</b>				
22	¿La Municipalidad ha ejecutado actividades y proyectos satisfaciendo todas las necesidades básicas de la población?			
23	¿Se realizan reuniones mensuales con todas las áreas para evaluar la ejecución del gasto y los resultados obtenidos?			
24	¿Las actividades y/o proyectos aprobados en el presupuesto participativo han sido ejecutados con el 100% del presupuesto programado?			

## Anexo 4: Validación de instrumentos

Validación de Instrumentos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

“Asignación del presupuesto del gobierno central y su influencia en la ejecución del gasto de municipalidad distrital de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, 2019

DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
<b>ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>							
<b>Programación presupuestal</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
¿La municipalidad cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado actualizado?	/		/		/		
¿El Plan Operativo Institucional está articulado con el Presupuesto Institucional de Apertura?	/		/		/		
¿El Plan Operativo Institucional ha sido elaborado con la participación de los Gerentes, subgerentes y jefes de las diferentes áreas de la municipalidad?	/		/		/		
¿Se ha programado el presupuesto, considerando lo aprobado en el Presupuesto participativo?	/		/		/		
¿Las áreas usuarias presentan los cuadros de necesidades dentro de los plazos establecidos para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones?	/		/		/		
¿Los cuadros de necesidades, son elaborados en concordancia con las acciones detalladas en el Plan Operativo Institucional?	/		/		/		
<b>Ingresos públicos</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
¿El monto transferido por el Tesoro Público es suficiente para alcanzar los objetivos de la municipalidad?	/		/		/		

¿Consideras oportuno las fechas en que se realizan las transferencias por la Dirección Nacional de Tesoro Público?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Directamente Recaudados ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se han programado campañas para la recaudación de ingresos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Ordinarios ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿El monto asignado en el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente a Recursos Determinados ha sido programado adecuadamente para el cumplimiento de los objetivos de la municipalidad?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se han recaudado ingresos en el rubro de donaciones y transferencias?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

Apellidos y Nombres del Juez validador, Dr. / Mag. Dr. Víctor W. Bernedo Málaga

DNI 43369139

Especialidad del Validador Recursos Humanos / Inversión

- 1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
  - 2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o Dimensión específica del constructo.
  - 3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem en cuanto, estado y dirección.
- Note: Si no concuerda, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión.

FIRMA: .....



**MG. JORGE DE LA CRUZ PEREZ**  
**Copador Público Colegiado**  
**Matricula N° 5888**  
**AREQUIPA**



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

"Asignación del presupuesto del gobierno central y su influencia en la ejecución del gasto de municipalidad distrital de Tiabaya, provincia y departamento de Arequipa, 2019

DIMENSIONES / ITEMS	PERTINENCIA		RELEVANCIA		CLARIDAD		SUGERENCIA
	Si	No	Si	No	Si	No	
<b>EJECUCIÓN DEL GASTO</b>							
<b>Ejecución presupuestal</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector agricultura?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector transportes y comunicaciones?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector de desarrollo e inclusión social?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector salud?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector seguridad?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector educación?	/		/		/		
¿Se han ejecutado proyectos o actividades relacionadas al sector vivienda, construcción y saneamiento?	/		/		/		
¿El presupuesto asignado a cada área/oficina/proyecto es controlado por el funcionario encargado?	/		/		/		



¿Para registrar el compromiso en el SIAF, los expedientes que no cuentan con el presupuesto respectivo en la cadena de gasto correspondiente, son devueltos al área competente para su subsanación?	✓		✓		✓		
¿Todos los compromisos mensuales, son devengados dentro el año fiscal?	✓		✓		✓		
¿Antes del registrar el devengado en el SIAF, se verifica que el expediente a devengar sustente la compra del bien o contratación del servicio u obra?	✓		✓		✓		
¿Los expedientes incompletos son devueltos al área correspondiente para su subsanación y posterior registro en la fase de devengado?	✓		✓		✓		
¿Los pagos a los proveedores se realizan dentro del plazo establecido?	✓		✓		✓		
¿En el mes de diciembre, los expedientes devengados son presentados oportunamente para registrar la fase de girado respectivo?	✓		✓		✓		
¿Hubo expedientes devengados, que no han sido girados por encontrarse observados, quedando pendientes para el siguiente año fiscal?	✓		✓		✓		
<b>Eficiencia del gasto</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
¿Los proyectos o actividades que no han sido ejecutados en el plazo establecido, se debió a la falta de presupuesto?	✓		✓		✓		
¿Hubo proyectos o actividades ejecutados con un presupuesto menor al programado?	✓		✓		✓		
¿Hubo ampliaciones presupuestales para concluir con la ejecución de proyectos o actividades?	✓		✓		✓		
¿Hubo actividades o proyectos ejecutadas financieramente al 100%, pero no concluidas técnicamente?	✓		✓		✓		
¿Las actividades y proyectos ejecutados, han sido liquidadas técnica y financieramente?	✓		✓		✓		
¿Los saldos de obras han sido utilizados para la ejecución de nuevas obras?	✓		✓		✓		

Evaluación de la ejecución del gasto	Si	No	Si	No	Si	No	
¿La Municipalidad ha ejecutado actividades y proyectos satisfaciendo todas las necesidades básicas de la población?	/		/		/		
¿Se realizan reuniones mensuales con todas las áreas para evaluar la ejecución del gasto y los resultados obtenidos?	/		/		/		
¿Las actividades y/o proyectos aprobados en el presupuesto participativo han sido ejecutados con el 100% del presupuesto programado?	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): .....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (  ) Aplicable después de corregir (  ) No aplicable (  )

Apellidos y Nombres del Juez validador, Dr. / Mag. .... Dr. Vidor Bernedo Malaga

DNI..... 43369139 .....

Especialidad del Validador..... Recursos Humanos / investigación .....

- 1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- 2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o Dimensión específica del constructo
- 3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son Suficientes para medir la dimensión:

FIRMA.....



**MG. JORGE DE LA CRUZ PEREZ**  
**Copador Público Colegiado**  
**Matricula N° 5888**  
**AREQUIPA**



**Anexo 5: Matriz de datos**

BASE DE DATOS: ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA 2019																
ID	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL						INGRESOS PÚBLICOS							DIMENSIONES		TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	Programación	Ingresos	ASIGNACIÓN PRESUPUESTO
1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	7	9	16
2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	6	10	16
3	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
4	1	1	3	1	2	3	1	1	2	1	1	2	2	11	10	21
5	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	6	11	17
6	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
7	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	12	10	22
8	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	7	9	16
9	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	8	9	17
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	7	13
11	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	6	11	17
12	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	6	9	15
13	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
14	1	1	3	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	10	11	21
15	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	2	8	11	19
16	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
17	1	1	3	3	1	1	2	3	1	1	1	1	2	10	11	21
18	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	7	11	18
19	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	8	9	17

20	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	9	10	19
21	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	2	8	11	19
22	1	1	3	1	1	3	1	3	1	1	1	2	2	10	11	21
23	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	7	11	18
24	1	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	1	2	10	10	20
25	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	6	11	17
26	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
27	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	6	10	16
28	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	7	11	18
29	1	1	3	1	1	3	1	3	2	1	1	2	2	10	12	22
30	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
31	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
32	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	12	10	22
33	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
34	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	10	9	19
35	1	3	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	9	10	19
36	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	6	9	15
37	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
38	1	3	3	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	12	11	23
39	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
40	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
41	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	12	10	22
42	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
43	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	8	9	17
44	1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	2	9	9	18
45	1	3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	10	10	20
46	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	2	2	2	10	10	20
47	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	6	9	15

48	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	6	9	15
49	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
50	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	9	11	20
51	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	1	1	2	8	9	17
52	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
53	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	10	10	20
54	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	7	9	16
55	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	8	9	17
56	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	8	8	16
57	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
58	1	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	10	9	19
59	1	2	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1	10	8	18
60	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	2	9	9	18
61	1	1	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	12	8	20
62	1	3	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	12	10	22
63	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	2	8	10	18
64	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	6	12	18
65	1	1	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	9	10	19
66	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
67	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	7	12	19
68	1	1	2	1	2	3	1	2	1	1	2	1	2	10	10	20
69	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
70	1	1	1	3	2	2	2	1	3	1	2	2	2	10	13	23
71	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
72	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	7	9	16
73	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	6	9	15
74	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	6	10	16
75	3	1	3	1	2	3	1	2	2	1	1	2	2	13	11	24

76	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	8	10	18
77	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	7	10	17
78	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	12	10	22
79	3	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	9	12	21
80	3	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	10	9	19

BASE DE DATOS :  
ASIGNACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA  
2019

ID	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															EFICIENCIA DEL GASTO						EVALUACIÓN DEL GASTO			DIMENSIONES			TOTAL EJECUCIONGASTO
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	Ejecución	Eficiencia	Evaluación	
1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	20	7	5	32
2	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	18	9	4	31
3	2	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
4	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	1	2	3	1	1	2	1	1	2	2	2	21	9	6	36
5	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	18	9	5	32
6	2	1	1	1	1	1	1	3	2	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	22	8	5	35
7	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	2	2	27	8	5	40
8	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	21	7	5	33
9	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	19	7	4	30
10	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	6	3	26
11	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	19	9	5	33
12	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	4	32
13	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
14	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	2	20	10	6	36
15	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	2	2	20	9	5	34
16	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
17	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	2	25	9	5	39
18	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	1	2	2	21	9	5	35
19	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	19	7	4	30
20	2	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	2	22	9	5	36
21	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	21	9	5	35
22	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	1	1	2	2	2	19	10	6	35
23	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	19	9	5	33
24	2	1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	1	2	2	21	10	5	36
25	2	1	3	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	21	9	5	35
26	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
27	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	2	2	18	9	4	31
28	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	20	9	5	34
29	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	1	1	3	1	3	2	1	1	2	2	2	20	11	6	37
30	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
31	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
32	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	27	8	5	40
33	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	21	8	5	34
34	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	21	7	4	32
35	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	22	8	5	35
36	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	18	8	4	30
37	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
38	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	3	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	22	10	6	38
39	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
40	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	18	8	5	31

BASE DE DATOS :  
ASIGNACION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCION DEL GASTO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TIABAYA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA  
2019

ID	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL															EFICIENCIA DEL GASTO						EVALUACIÓN DEL GASTO			DIMENSIONES			TOTAL EJECUCIONGASTO
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	Ejecución	Eficiencia	Evaluación	
41	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	27	8	5	40
42	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	21	8	5	34
43	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	19	7	4	30
44	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	3	1	2	1	1	1	1	2	2	20	9	5	34
45	2	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	3	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	23	8	5	36
46	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	1	20	8	5	33
47	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	19	7	5	31
48	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	18	8	4	30
49	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	21	8	5	34
50	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	2	1	1	2	2	2	19	10	6	35
51	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	2	19	7	5	31
52	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
53	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	25	8	5	38
54	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	21	7	5	33
55	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	19	7	4	30
56	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	2	20	6	5	31
57	2	1	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	21	8	5	34
58	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	23	7	5	35
59	2	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	2	2	22	9	4	35
60	3	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	1	2	3	21	9	6	36
61	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	21	8	3	32
62	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	24	8	5	37
63	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	2	2	20	8	5	33
64	2	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2	18	9	6	33
65	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
66	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
67	2	1	3	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	2	22	10	5	37
68	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	1	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	21	10	5	36
69	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
70	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	3	2	2	2	1	3	1	2	2	2	2	22	11	6	39
71	2	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	20	8	5	33
72	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	20	7	5	32
73	2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	18	8	4	30
74	2	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
75	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	3	1	2	3	1	2	2	1	1	2	2	2	23	10	6	39
76	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
77	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	19	8	5	32
78	2	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	3	3	3	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	27	8	5	40
79	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	2	1	2	2	1	1	3	1	2	2	23	10	5	38
80	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	1	2	1	21	7	4	32